

Evaluación de Diseño

*del Programa Rescate al
Campo y Visión del Mar*

Informe Final



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Ejercicio Fiscal 2022

Índice

1. Introducción.....	4
2. Características del Programa	6
3. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	11
4. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales.....	19
5. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	26
5.1. Población Potencial y Objetivo.....	26
5.2. Mecanismos de elegibilidad.....	31
6. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención.....	38
6.1. Padrón de beneficiarios	38
6.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo	40
7. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	43
7.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	43
7.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	60
7.3. Valoración final de la MIR	115
8. Presupuesto y Rendición de cuentas	116
8.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales	116
8.2. Rendición de cuentas.....	122
9. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales.....	125
10. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	126
10.1. Recomendaciones.....	134
11. Bibliografía	136
12. Conclusiones	137
13. Valoración del diseño del programa	139
14. Anexos	142
14.1. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	142
14.2. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.....	143
14.3. Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	144

14.4. Anexo 4. Indicadores	157
14.5. Anexo 5. Metas del programa	167
14.6. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	182
14.7. Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	188
14.8. Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social	192

Índice de tablas

Tabla 1. Características del Pp 024.....	6
Tabla 2. Producción bruta total en la pesca, según entidad federativa 2018.	16
Tabla 3. Población pesquera y acuícola prioritaria.	17
Tabla 4. Vinculación del Pp 024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.....	22
Tabla 5. Vinculación del Pp 024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	24
Tabla 6. Cobertura de beneficiarios.....	27
Tabla 7. Definición de la población objetivo	28
Tabla 8. Avance Físico – Financiero por Programa Presupuestario - Comportamiento de la Cobertura de los Beneficiarios 2022.....	32
Tabla 9. Correspondencia entre el nivel Componente y Actividades del Pp 024.	43
Tabla 10. Componente del Programa Presupuestario 024.	49
Tabla 11. Presupuesto por partida del Pp 024.	117
Tabla 12. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	126
Tabla 13. Valoración Final del programa.....	139
Tabla 15. . Matriz de Indicadores para Resultados Pp 024 2022.	144
Tabla 16. Indicadores del Programa Presupuestario 024.	157
Tabla 17. Metas del Programa 024.....	167
Tabla 18. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.....	188

1. INTRODUCCIÓN

La Evaluación de Diseño es un instrumento dirigido, fundamentalmente, a los programas de nueva creación o con cambios significativos. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema público para el cual fue creado, dicha evaluación se realiza en apego al Modelo de Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y avalado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

A partir de las modificaciones en el marco jurídico federal en 2008, la evaluación gubernamental ha tenido resultados positivos con un enfoque de creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

Fue precisamente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008, es que se comenzó a hablar de la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de emitirse el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que define al SED como una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Dicho lo anterior, y considerando el cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2022, se determinó realizar una evaluación externa de Diseño al Programa presupuestario (Pp) 024 "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar" de los principales objetivos que se pretende abarcar con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del Pp, es analizar la justificación de su creación y diseño, identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal, así como sus poblaciones y mecanismos de atención, posteriormente analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, hacer un análisis de consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable y por último identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, así como, posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales. Con ello, identificar la manera en que este contribuye a los objetivos del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA).

Cabe mencionar que dentro de los beneficios esperados de la evaluación se encuentra el desarrollo del análisis del árbol de problemas para asegurar que se cumple con la MML, así mismo, la revisión de la Lógica Vertical y Horizontal del Pp y con esto, asegurar su relación de causalidad, en cuanto a la

valoración de los indicadores de desempeño, se realizará un análisis con la finalidad de asegurar si cumplen con los criterios CREMA, y en su caso, proponer aquellos que lo cumplan.

El Pp 024 "*Programa Rescate al Campo y Visión del Mar*" tiene como Propósito "El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad", y la presente evaluación se enfocará en dos de los servicios (Componentes):

- Pesca Sustentable
- Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura

En línea con los TdR publicados para este tipo de evaluación, el presente informe de evaluación se encuentra integrado por siete apartados específicos: 1. Justificación de la creación y del diseño del programa; 2. Contribución a las metas y objetivos estatales; 3. Poblaciones potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4. Padrón de beneficiarios y mecanismo de atención; 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); 6. Presupuesto y rendición de cuentas; 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales, y para concluir se valora el proceso de planeación estratégica que da origen al Pp, se identifican sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con la finalidad de formular las conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer la orientación a resultados del Pp 024.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Tabla 1. Características del Pp 024.

Características del Pp		
Identificación del problema	Nombre	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
	Clave	024
	Modalidad	F
	Dependencia y/o entidad Coordinadora	Instituto de Pesca y Acuicultura
	Año de inicio de operación	2022
Justificación de la Creación del Programa		
Problema o necesidad que busca atender	Los productores pesqueros y acuícolas del Estado de Campeche presentan limitaciones para incrementar el volumen de la producción.	
Metas y objetivos estatales y municipales a los que se vincula		
Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2021-2027	Objetivo 3: Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.	
	Estrategia 1: Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.	
	Línea de acción 1: Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado.	
	Línea de acción 3: Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.	
	Línea de acción 5: Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.	
	Estrategia 2: Incremento de la productividad.	
	Líneas de acción 1: Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.	

Características del Pp

Líneas de acción 2:

Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional.

Líneas de acción 3:

Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.

Líneas de acción 4:

Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.

Líneas de acción 5:

Promover acciones para la construcción y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola.

Estrategia 3

Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

Línea de acción 1:

Propiciar el tejido socio-productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.

Línea acción 2:

Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción.

Líneas de acción 4:

Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el estado.

Líneas de acción 5:

Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola y desarrollar proyectos para mujeres organizadas a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.

Estrategia 4

Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

Líneas de acción 1:

Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.

Líneas de acción 4:

Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del estado.

"Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

Características del Pp

Líneas de acción 7:

Establecer las bases para la participación del estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuacultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Objetivo	Meta
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.	14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
	14.2: De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
	14.4: De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

Descripción de los Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo del Programa (nivel Propósito de la MIR 2022)	<ul style="list-style-type: none"> El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad.
---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Características del Pp	
Servicio(s) que ofrece (Componentes de la MIR 2022) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Informes realizados para divulgar información estadística y geográfica del sector agroalimentario y pesquero. • Apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad. • Pesca Sustentable. • Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura. • Agrícola desarrollado • Programa de desarrollo pecuario fortalecido • Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo. • Actividades de Apoyo Administrativo
Identificación de la Población potencial, objetivo y atendida	
Población	Definición
Población Potencial (PP) ²	N/D
Población Objetivo (PO) ³	N/D
Población Atendida (PA) ⁴	N/D
Cobertura y mecanismos de focalización	
Estrategia de cobertura	No se identificó que el Pp cuente con una estrategia de cobertura.

¹ Nota. Cabe mencionar que de los ocho Componentes con los que cuenta el Pp 024, solo dos Componentes pertenecen al INPESCA que son: Pesca Sustentable y Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura.

² **Población Potencial.** Entendida como el universo global de la población o área referida. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

³ **Población Objetivo.** Definida como la población que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

⁴ **Población Atendida.** Se refiere a la población objetivo que ya fue atendida por el Pp. *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.* SHCP. 14 de octubre 2016.

Características del Pp		
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes (MIR 2022)		
Nivel	Indicador	Meta Aprobada (%)
Fin	0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional.	0
	0258 Tasa de crecimiento real anual del sector agropecuario en el periodo actual respecto al año base.	5
Propósito	0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera.	0
	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas.	0
	0260 Variación anual de la producción agropecuaria Estatal	5
Componentes ⁵	1537 Porcentaje de Informes generados en el período	100
	1534 Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	100
	0358 Tasa de variación de la producción pesquera	0
	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	1
	0259 Variación anual de la producción agrícola Estatal	5
	0285 Variación anual de la producción pecuaria Estatal	5
	0313 Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	100
	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	16.5
Presupuesto (cifras en pesos)		
2022	Aprobado:	\$41,970,356

⁵ Nota. Cabe mencionar que de los ocho Componentes con los que cuenta el Pp 024, solo dos Componentes pertenecen al INPESCA que son: Pesca Sustentable y Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura.

3. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta,

De acuerdo con la información proporcionada el INPESCA al equipo evaluador, se identificó que el Pp 024 no cuenta con un documento de Diagnóstico donde se identifiquen los elementos metodológicos del problema que pretende atender como es la población o área de enfoque, descripción de la situación o problemática central, la magnitud del problema y la localización geográfica.

Considerando lo anterior, se utiliza el método de "matriz inversa" con base en el nivel Propósito de la MIR del Pp propuesta para el ejercicio 2022 que se define como "*El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad*". Con base en esta definición, el problema público estaría definido como "*El sector agropecuario, pesquero y acuícola presenta limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad*". A partir de esta definición se hace el análisis de la pregunta.

En cuanto al inciso a) que se cuestiona si el problema o necesidad se formula como un hecho negativo, a partir del análisis realizado con el método de matriz inversa este se definiría como "(...) *presenta limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad*", con lo que se cumpliría este inciso.

En relación con lo establecido en el inciso b), sobre si en la definición del problema se identifica a la población o área de enfoque objetivo, -definida como aquella que el Pp ha determinado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad-; el Pp hace referencia al sector agropecuario, pesquero y acuícola, no obstante, carece de elementos para su cuantificación por lo que no se cumple con este inciso. En lo referente al plazo para su revisión y actualización no se identificó tal característica, por tal motivo no se da cumplimiento con el inciso c).

Por lo tanto, el Pp cumple con una de las tres características establecidas en la pregunta, lo que corresponde a una valoración de **UNO**.

De acuerdo con lo anterior, el equipo evaluador recomienda que la definición del problema se encuentre definida de la siguiente manera **"Las unidades económicas de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola del Estado de Campeche presentan limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad"**. Con esta definición se cumple el proceso metodológico en la definición del problema ya que, por un lado, se define la condición negativa ("*presentan limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad*"), así como un área de enfoque objetivo ("*las unidades económicas de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola*"), así como su localización geográfica que es el Estado de Campeche.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Pp 024 no cuenta con un documento de Diagnóstico en donde explique el desarrollo de su árbol de problemas, el cual debe incluir la definición del problema, sus respectivas causas y efectos con base en los establecido en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados que se explica de la siguiente manera:

El Árbol de Problemas es utilizado para conocer la naturaleza y entorno del problema, es decir, se establecen las acciones para solventar cada causa que lo origina, tiene tres principales características:

- El problema se ubica en el tronco del árbol.
- Las causas se desprenden del tronco hacia abajo (son las raíces del árbol).
- Los efectos, se desprenden del tronco hacia arriba (son las ramas del árbol).

Con base en lo anterior, no se tuvo evidencia suficiente para valorar la presente pregunta por lo que no se asigna valoración.

Se recomienda que el Pp desarrolle, en el marco de su documento de diagnóstico, el árbol de problemas con sus respectivas causas y efectos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (estatal, nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El Pp cuenta con una justificación teórico – normativa en primera instancia dentro de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en su última reforma que fue publicada en DOF 28-05-2021, la cual hace referencia en el Artículo 27, que a la letra dice:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización."

Posteriormente, en el Artículo 73, de la Constitución menciona:

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

XXIX-L. "Para expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de pesca y acuacultura, así como la participación de los sectores social y privado"⁶.

Así mismo, en la justificación teórica se ha identificado en primera instancia en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, el artículo 1 menciona (...)

"Artículo 1. - La presente Ley es de orden público e interés social, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción; del 73 fracción XXIX-L para establecer las bases para el ejercicio de las atribuciones que en la materia corresponden a la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, bajo el principio de concurrencia y con la participación de los productores pesqueros, así como de las demás disposiciones previstas en la propia Constitución que tienen como fin propiciar el desarrollo integral y sustentable de la pesca y la acuacultura"⁷.

A nivel estatal, se encuentra la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Campeche en el artículo 1, menciona lo siguiente:

"Artículo 1. - La presente Ley es de orden público e interés social, y tiene por objeto regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio del Estado; así como establecer las bases para el ejercicio de las atribuciones que en términos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable le corresponden"⁸.

En este mismo sentido, se identificó en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Campeche, lo siguiente:

"La producción pesquera sostenible es una necesidad que solventaremos. Se muestra que el esquema de producción pesquera tiene una tendencia inestable y la demanda de alimentos es creciente, por lo que la producción incorporará otros sistemas productivos como el de acuacultura, que en nuestro estado posee una enorme vocación y capacidad de desarrollarse. Mismo que será acompañado de una

⁶ H. Congreso de la Unión. (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁷ DOF (2018). Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

⁸ Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2021). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

*gestión integral de los recursos hídricos y naturales relacionados con el fin de maximizarlos, dándole un giro hacia una economía sostenible”.*⁹

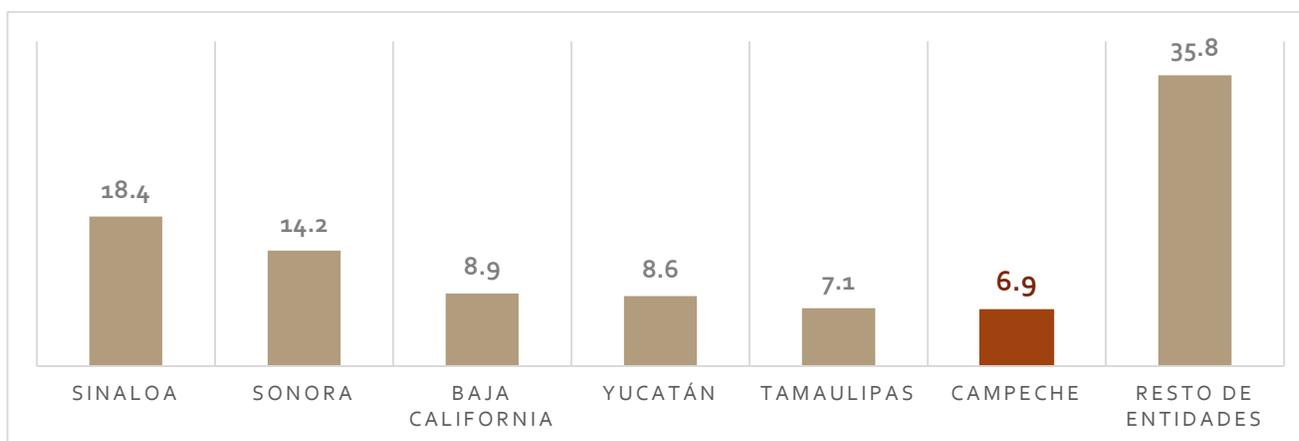
En cuanto a la justificación empírica, se identificó en los Censos Económicos de 2019 del INEGI los niveles de producción bruta en porcentaje, en donde Campeche representa el 6.9 por ciento del total de producción a nivel nacional como se presenta a continuación:

Tabla 2. Producción bruta total en la pesca, según entidad federativa 2018.

Entidad	Producción (porcentaje)
Sinaloa	18.4
Sonora	14.2
Baja California	8.9
Yucatán	8.6
Tamaulipas	7.1
Campeche	6.9
Resto de entidades	35.8

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Censos Económicos 2019.

Gráfica 1. Producción bruta total en la pesca, según entidad federativa 2018.



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Censos Económicos 2019.

⁹ Gobierno del Estado de Campeche. (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

Finalmente, se identificó en el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024 elaborado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social

"Por segmentos, el sector ribereño representa el 70% del total de la población pesquera con un total de 222,858 pescadores; por su parte, el sector de alta mar ocupa el 5% al registrar 15,925 pescadores y los acuicultores con 56,250 personas ocupadas en esta actividad representan el 19%.⁸ Es así que la Población Objetivo del PNPAS 2020-2024 son los 295,033, en el que se considera a todos los segmentos de la actividad pesquera y acuícola.

No obstante, en apego al principio de "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" en cuanto a ser sensibles a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas y en atención a los grupos menos favorecidos así como considerando los enfoques de territorialidad, de manera preliminar se realizó un ejercicio de delimitación para el establecimiento de la Población Prioritaria a atender, a reserva que de manera periódica se efectúen ejercicios más específicos de focalización.

Se dará atención prioritaria a las comunidades pesqueras del sector ribereño debido a que afrontan frecuentemente dificultades por sus bajos niveles de ingreso, lo que repercute en sus condiciones de vida, agravado entre otras cosas por la falta de políticas de apoyo social, poca existencia de servicios de educación y de sanidad deficientes"¹⁰.

Donde se tuvo evidencia de la población pesquera y acuícola prioritaria como se presenta a continuación:

Tabla 3. Población pesquera y acuícola prioritaria.

Entidad	Pescadores ribereños	Pescadores de altura	Acuicultores	Total
Campeche	10,884	760	1124	12,768
Sinaloa	31,992	4,588	11,455	48,035
Sonora	14,883	2,175	2,539	19,597,
Yucatán	9,135	4,681	675	14,491
Tamaulipas	10,134	1214	934	12,282

Fuente: Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024.

¹⁰ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024.

Con sustento en lo anterior, se puede determinar que el Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, sin embargo, no se tuvo evidencia documentada de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo por lo que se asigna la valoración de **DOS**.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda que el Pp incorpore en el documento de Diagnóstico la justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, tomando como referencia lo establecido y publicado por el CONEVAL en su documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación", y avalado por el Gobierno del Estado de Campeche.

4. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.

De acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel Propósito se define como “*el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque*”. Derivado de lo anterior, este nivel de la MIR debe relacionarse con la planeación estratégica estatal.

El propósito de la MIR del Pp 024 para el ejercicio fiscal 2022 se define como: ***El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad.***

Por lo que el equipo evaluador identificó la relación del Propósito con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021 – 2027, de la siguiente manera:

Evaluación de Diseño del “Programa Rescate al Campo y Visión del Mar”

- Objetivo 3: *Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.*
 - Estrategia 1: *Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.*
 - Línea de acción 1: *Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado.*
(...)
 - Línea de acción 3: *Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.*
(...)
 - Línea de acción 5: *Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.*
 - Estrategia 2: *Incremento de la productividad.*
 - Líneas de acción 1: *Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.*
 - Líneas de acción 2: *Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional.*
 - Líneas de acción 3: *Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.*
 - Líneas de acción 4: *Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.*
 - Líneas de acción 5: *Promover acciones para la construcción y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola.*
 - Estrategia 3: *Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.*
 - Línea de acción 1: *Propiciar el tejido socio-productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.*
 - Línea acción 2: *Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción.*
 - Líneas de acción 4: *Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el estado.*
 - Líneas de acción 5: *Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola y desarrollar proyectos para mujeres organizadas a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.*

- Estrategia 4: *Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.*
 - Líneas de acción 1: *Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.*
(...)
 - Líneas de acción 4: *Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del estado.*
(...)
 - Líneas de acción 7: *Establecer las bases para la participación del estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuicultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.*

De forma particular, se identificaron de manera clara conceptos comunes entre el nivel Propósito y el PED 2021-2027, sobre todo en lo relacionado al incremento de la producción pesquera y al de la productividad, por lo tanto, de acuerdo con el requerimiento de la pregunta, se da cumplimiento al inciso a).

En cuanto al inciso b), el logro del Propósito está relacionado con el incremento de la productividad y rentabilidad principalmente **en el sector agropecuario, pesquero y acuícola**, por lo que, se puede observar que el logro del nivel Propósito coadyuva al logro de uno de los objetivos del PED 2021 – 2027, específicamente al objetivo 6. Derivado de lo anterior, se da cumplimiento con el inciso b). No obstante, no se tiene evidencia de que el Pp sea suficiente para el cumplimiento de la totalidad de metas a la que se encuentra vinculada.

Se concluye que el Pp cumple con los elementos de la pregunta por lo que le corresponde el nivel **TRES**.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o estatal relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Desde la perspectiva estatal, el programa 024 se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 –2027 de la siguiente manera:

Tabla 4. Vinculación del Pp 024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021- 2027		
<p>Objetivo 3:</p> <p>Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.</p>	<p>Estrategia 1:</p> <p>Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <p>Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado.</p>
		<p>Línea de acción 3:</p> <p>Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.</p>
		<p>Línea de acción 5:</p> <p>Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.</p>
	<p>Estrategia 2:</p> <p>Incremento de la productividad.</p>	<p>Líneas de acción 1:</p> <p>Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.</p>
		<p>Líneas de acción 2:</p> <p>Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional.</p>
		<p>Líneas de acción 3:</p> <p>Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.</p>
		<p>Líneas de acción 4:</p> <p>Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.</p>
		<p>Líneas de acción 5:</p> <p>Promover acciones para la construcción y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola.</p>

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021- 2027

<p>Estrategia 3 Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.</p>	<p>Línea de acción 1: Propiciar el tejido socio-productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.</p>
	<p>Línea acción 2: Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción</p>
	<p>Líneas de acción 4: Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el estado.</p>
	<p>Líneas de acción 5: Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola y desarrollar proyectos para mujeres organizadas a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.</p>
	<p>Líneas de acción 1: Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.</p>
<p>Estrategia 4 Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.</p>	<p>Líneas de acción 4: Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del estado.</p>
	<p>Líneas de acción 7: Establecer las bases para la participación del estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuicultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.</p>

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

Se identificó que el Pp 024 se encuentra vinculado al objetivo 6: "Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche", ya que se enfoca principalmente a la producción pesquera y acuícola del Estado de Campeche, por lo que, solo se identificó la alineación al PED 2021-2027.

el "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En relación con el Pp 024, el Propósito de la MIR 2022 se encuentra definido como: **“El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad”**¹¹, tomando en cuenta lo anterior, se identificó la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

Tabla 5. Vinculación del Pp 024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS	Meta del ODS	Contribución o Aportación
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.	14.1. De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.	El Pp 024 se vincula al objetivo 14. Vida Submarina de los ODS especialmente a tres de sus metas. La contribución del Pp se da en el sentido de que, a través del fortalecimiento de cuidado y protección de los océanos, mares y recursos marinos, así como reglamentar la exportación pesquera, será mayor el rendimiento de la producción.
	14.2: De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	
	14.4: De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	

Fuente: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

¹¹ INPESCA (2022). *Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Mo24.*

Con la definición actual del nivel Propósito de la MIR 2022 del Pp 024, el equipo evaluador identificó una alineación con uno de los ODS de manera indirecta¹², puesto que se considera que el logro del Propósito aporta al cumplimiento de los ODS, mas no es suficiente para su cumplimiento integral.

¹² En los Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se establece que:

- La alineación es directa cuando: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es indirecta cuando: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.
- La alineación es inexistente cuando: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los ODS.

5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

5.1. Población Potencial y Objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Tienen una misma unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

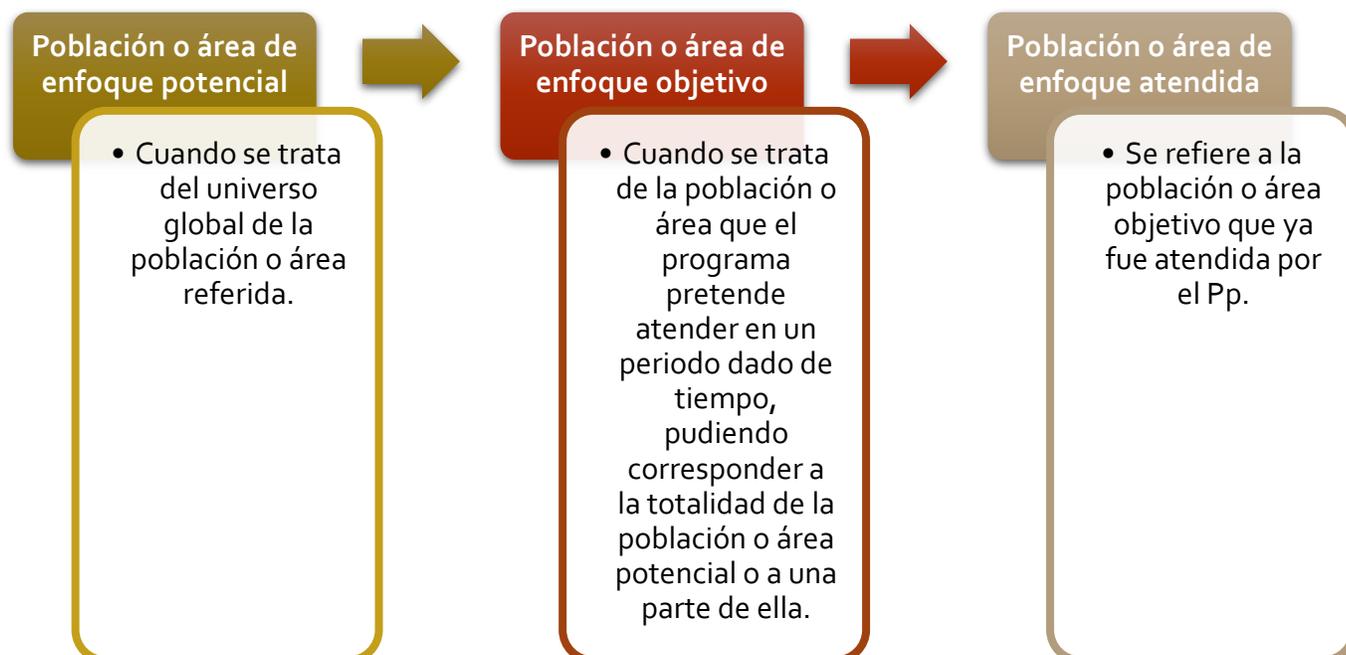
Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Antes de realizar el análisis de la pregunta es importante resaltar la metodología de la Población Potencial y de la Población Objetivo, por lo tanto, se definen a continuación:

Figura 1. Definición de las poblaciones o el área de enfoque potencial, objetivo y atendida.



Fuente: elaboración propia con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados

Como se ha mencionado anteriormente el Pp 024 "Rescate al Campo y Visión del Mar", no cuenta con un documento de Diagnóstico donde se pueda identificar la definición de la población/área de enfoque potencial y objetivo, sin embargo, en el documento de *Reporte de Avance Físico-Financiero por programa presupuestario*, se identificó la clasificación por tipo de beneficiario, así como cuantificación de la población objetivo como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Cobertura de beneficiarios

Tipo de beneficiario	Población Objetivo
10 Productores pesqueros camaroneros de altura	500
11 Productores pesqueros ribereños	6,500
97 Mujeres	6,000
103 Productores Acuícolas	160

Fuente: Secretaría de Finanzas 2022. Reporte de Avance Físico- Financiero por programa presupuestario.

Posteriormente en las ROP para los programas del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche se identificó la población objetivo de la siguiente manera:

Tabla 7. Definición de la población objetivo

Programa	Población Objetivo
Fomento a la Pesca Sustentable y Preservación de las Especies Marinas.	Todas las personas físicas que formen parte de la población pesquera ribereña reglamentada del estado de Campeche.
Generación de Capital Social para el Impulso de los Sectores Pesqueros y Acuícolas	Todas las personas físicas que formen parte un grupo de trabajo del sector pesquero y acuícola del Estado de Campeche.

Fuente: Reglas de operación del programa de pesca y acuicultura sustentables del Estado de Campeche

Sin embargo, de acuerdo con los Componentes del Pp 024 que se encuentran en la MIR 2022, las definiciones de población objetivo no son consistentes ya que por un lado se habla de productores y, por otro lado, se hace referencia a personas físicas que formen parte de un grupo de trabajo o de la población pesquera ribereña. Con base en lo anterior, no se cumple con el inciso a).

Posteriormente, en el inciso b) se pregunta sobre su cuantificación para lo que mientras en el Reporte de Avance Físico- Financiero por programa presupuestario se hace una cuantificación de la población, en las ROP del programa de pesca no se realiza tal. Al contar con la cuantificación de la población objetivo en un instrumento institucional, se cumple con el inciso b). En el mismo sentido, se cuestiona sobre la metodología para su cuantificación y las fuentes, lo cual no se logró identificar por lo que no se cumple con el inciso c).

Finalmente, en cuanto al cuestionamiento sobre si se define un plazo para su revisión y actualización, no se identificó tal, en buena medida por la inexistencia de un documento de diagnóstico, por lo que no se cumple con esta característica

De acuerdo con lo anterior, se recomienda que el Pp identifique, en primera instancia, un área de enfoque definida como unidades de producción, las cuáles pueden ser personas físicas o morales, y se explique la metodología para su cuantificación la cual puede estar sustentada en el documento normativo del Pp (ROP). En el mismo documento establecer los mecanismos de actualización y depuración de esta.

8. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

La demanda de apoyos del Pp de acuerdo con los servicios que presta se encuentra en la MIR 2022 y se realiza a través de ocho componentes, sin embargo, la presente evaluación únicamente se enfoca en dos Componentes del Instituto que son:

1. Pesca Sustentable
2. Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura

De acuerdo con la información proporcionada por la unidad responsable, se identificó una base de datos que contiene la lista de beneficiarios de los programas pesca y acuicultura, en la que se pudo identificar la información socioeconómica de los beneficiarios, misma que se encuentra sistematizada, **pero no así una base de datos con la demanda total de apoyos como lo requiere la pregunta.**

Cabe mencionar, que no se tuvo evidencia de la lista de beneficiarios de los componentes anteriormente expuestos, la información de beneficiarios fue de los siguientes apoyos:

- Fomento de pesca sustentable
- Apoyos al sector Ribereño
- Apoyo Económico para la compra de medicamentos por accidente
- Apoyo para alimentación por falta de recursos económicos debido a la falta de trabajo por su edad avanzada
- Apoyo para alimentación por la baja captura de especies marinas.

- Apoyo para alimentación por la baja captura de las especies marinas para su maquila
- Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento 2021.
- Entrega de apoyos a productores con iniciativa acuícola 2021.

Sin embargo, no se identificó que el Pp cuente con la información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de los Componentes que conforman la MIR del Pp 024 del ejercicio fiscal 2022.

Por lo anterior, ***se recomienda que el Pp desarrolle sistemas de información estandarizados y sistematizados que permitan el registro y posterior automatización de la información de la totalidad de los apoyos que demanda la población potencial y objetivo.***

5.2. Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

El Pp 024 cuenta como mecanismo básico documentado para identificar su población objetivo las ROP, en donde se identifican los requisitos generales de los programas pesqueros bajo la coordinación e implementación del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, como se muestra a continuación:

Artículo 8. *Para tener acceso a los apoyos y servicios del INPESCA, los interesados deberán estar inscritos en el REPA, y cumplir con los requisitos generales y específicos de cada programa.*

Por otro lado, en el mismo documento se identificó la información que deben proporcionar durante la inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuicultura:

Artículo 20. *Las acciones de verificación de la información proporcionada durante la inscripción al REPA son o pueden ser:*

1. *Permisos de pesca comercial para embarcaciones menores y mayores vigentes o en trámite de expedición.*
2. *Certificado de seguridad marítima que avale la embarcación del permiso de pesca comercial para embarcaciones menores y mayores, vigentes o en trámite de expedición.*
3. *Certificado de matrícula para embarcaciones menores y mayores*
4. *Tarjeta de control para tripulantes de embarcaciones menores.*
5. *Libreta de Mar.*
6. *Registro nacional de pesca y acuicultura (RNPA)*
7. *Título de concesión de agua vigente*
8. *Manifiesto de Impacto Ambiental vigente*
9. *Legal posesión del predio*
10. *Concesión de zona federal*

No obstante, no se identifica la forma en que se implementa el mecanismo, es decir, no se cuenta con el procedimiento a seguir para la identificación de la población objetivo.

Se recomienda que el programa documente y sistematice el procedimiento que le permita identificar y cuantificar la población objetivo o área de enfoque (de acuerdo con la recomendación realizada en la pregunta 1 en la que se propone que la unidad de medida sean las unidades económicas las cuáles pueden ser personas físicas o morales).

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Específicas metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El Pp **no** cuenta con un documento identificado como "*Estrategia de Cobertura*", y no se tuvo evidencia de que el Pp identifique la metodología y el cálculo de la población potencial y población objetivo, por lo que se debe cumplir con los siguientes criterios:

- Consideren el presupuesto que requiere para el programa que permita atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo.
- Especifique metas de cobertura anuales para el mediano y largo plazo, así como los criterios con los que se definen.
- Defina el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.

En su lugar, el Pp cuenta con un reporte de Avance Físico – Financiero por Programa Presupuestario en el que se establece el "*Comportamiento de la Cobertura de los Beneficiarios*" en donde se identificó lo siguiente:

Tabla 8. Avance Físico – Financiero por Programa Presupuestario - Comportamiento de la Cobertura de los Beneficiarios 2022.

Tipo de Beneficiarios	Población Objetivo	Meta Anual	Acumulado alcanzado al trimestre	Avance Alcanzado	Sexo	
					Hombre	Mujer
10 Productores pesqueros camaroneros de altura	500	500	0	0.00%	0	0

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

Tipo de Beneficiarios	Población Objetivo	Meta Anual	Acumulado alcanzado al trimestre	Avance Alcanzado	Sexo	
					Hombre	Mujer
11 Productores pesqueros ribereños	6,500	6,500	0	0.00%	0	0
97 Mujeres	6,000	10	0	0.00%	0	0
103 Productores Acuícolas	160	160	0	0.00%	0	0

Fuente: Avance Físico – Financiero por Programa Presupuestario.

Como se puede observar en la tabla anterior, para responder al cuestionamiento del inciso a), considerando que el Pp no cuenta con una definición consistente de la población objetivo, no se tienen los elementos para asegurar que el instrumento que se muestra la incluya, por lo que no se da cumplimiento al inciso a).

En cuanto al inciso b) que se refiere al establecimiento de las metas de cobertura anual, como se puede observar el instrumento que emplea el Pp únicamente establece metas anuales, por lo que no tiene una visión de mediano o largo plazo, es así que no se cumple con este inciso. En consecuencia, no se cumple con el inciso c).

Finalmente, ya que el Pp no cuenta con un documento de diagnóstico, no es posible asegurar que el instrumento de cobertura sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Pp.

Con base en lo anterior, no se contaron con elementos para valorar esta pregunta.

Por lo tanto, se recomienda, en primera instancia definir la población potencial y población objetivo del Pp, y posteriormente, establecer una estrategia de cobertura del Pp en donde se establezcan las metas de cobertura de los distintos servicios que ofrece el Pp, mismas que se recomienda estimar para el mediano o largo plazo, con la finalidad de determinar el avance de la población atendida con respecto a la población objetivo.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con las ROP se identificó en el artículo 7 lo siguiente:

"El criterio de selección para ser beneficiario de los programas será con base a la cobertura, la suficiencia presupuestal y en su caso el ordenamiento progresivo con base a su fecha de solicitud"

Como se puede observar, aunque de manera enunciativa se señalan los criterios para la selección de beneficiarios, no se identificó procedimiento alguno que haya documentado el Pp para la selección de éstos. Es por ello, que no se cuenta con evidencia suficiente para valorar esta pregunta.

Se recomienda, incorporar en un manual de procedimientos todos los correspondientes a los servicios que entrega el Pp de acuerdo con su MIR, y para cada uno de éstos, el específico para la selección de beneficiarios en el que se identifiquen los criterios de elegibilidad. Estos procedimientos deberán estar estandarizados y sistematizados, y difundidos públicamente.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Como se ha mencionado anteriormente, para el desarrollo de las preguntas referentes a los procedimientos y tomando en cuenta que el Pp 024 aún no cuenta con un Manual de procedimientos documentado y publicado, en las ROP de los Programas Pesqueros se señala lo siguiente:

Artículo 24. *Las solicitudes de apoyo de los Programas y Actividades en este documento normativo deben entregarse dentro de los plazos y las fechas establecidas en las presentes Reglas de Operación, ante la ventanilla que señale la instancia operativa y entregar la documentación requerida para cada componente del programa, de conformidad con estas Reglas de Operación.*

Para el trámite de apoyo a las Actividades, a las que se refieren las presentes Reglas de Operación, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I *Estar inscrito en el REPA.*
- II *Recibe la solicitud y documentos anexos de los requisitos específicos para cada tipo de apoyo o servicio solicitado, según aplique.*
- III *Los apoyos que se emitan con base exclusivamente con el requisito de ser parte del padrón activo no será necesario presentar solicitud;*
- IV *Entregar la solicitud con la documentación completa, al solicitante se le proporcionará un acuse de atención, el cual deberá conservar para el seguimiento y conclusión del trámite;*

- V *El Instituto u órgano responsable de la gestión o servicio, revisará los expedientes para dictaminarlos y en su caso aprobarlos, de acuerdo con los siguientes criterios: que cumplan con formar parte de la población objetivo, los criterios de elegibilidad, requisitos generales y específicos.*
- VI *El monto de apoyo por beneficiario estará sujeto a lo dispuesto en los conceptos de apoyo y servicio por actividad y a la disponibilidad presupuestal.*
- VII *Aprobadas las solicitudes, se procederá a realizar la notificación de los beneficiarios mediante la publicación en la ventanilla o en la página oficial del Instituto, así como los medios que correspondan, identificando el trámite por su número de folio.*
- VIII *Con relación a los apoyos para la adquisición de insumos y materiales previa notificación de la aprobación de los mismos, el beneficiario deberá entregar al Instituto el comprobante fiscal digital en formato impreso y electrónico (CFDI y XML), conforme a la normatividad aplicable, a favor del Instituto de Pesca y Acuicultura de Estado de Campeche, por hasta el 70 % del costo del bien de acuerdo al tipo de apoyo que corresponda.*
- IX *El beneficiario, en su caso, deberá demostrar que los apoyos otorgados fueron aplicados de acuerdo a las presentes Reglas de Operación de cada una de las actividades y apoyos señalados, previa notificación al instituto.*

Como se puede observar, en las ROP se describen los pasos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, aunque no se identifica el flujo de información a través de un procedimiento documentado. En lo que respecta al inciso a), no se puede concluir que este procedimiento corresponda a la población objetivo, ya que, como se ha mencionado en preguntas anteriores, en específico en la pregunta 6, el Pp no presenta una definición homologada de la población objetivo, ya que mientras en el reporte de avance físico-financiero se identifican productores pesqueros, ribereños, acuícolas y mujeres, en las ROP, se generaliza a todas las personas físicas que formen parte de la población pesquera ribereña reglamentada del estado de Campeche y las personas físicas que formen parte un grupo de trabajo del sector pesquero y acuícola. Es por lo anterior, que no se puede asegurar que el procedimiento corresponda con la población objetivo y no se cumple con este inciso. *En la pregunta 8, el evaluador realizó la propuesta de definición de la población objetivo.*

En cuanto a los formatos, en las ROP no se estableció ningún formato definido, por lo que no se da cumplimiento con el inciso b).

Para el inciso c), relacionado con que, si los procedimientos están disponibles para el área de enfoque objetivo, se da cumplimiento con dicha característica debido a que las ROP están publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Por último, sobre si el procedimiento esta apegado al documento normativo del Pp, se cumple con el requerimiento, ya que el procedimiento forma parte del principal documento normativo del Pp, las ROP.

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con dos características de la pregunta, en consecuencia, le corresponde el nivel **DOS**.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del programa en donde se identifiquen todos los procedimientos, en específico, los de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.

6. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

6.1. Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Respecto a los servicios que presta el Pp 024, estos se encuentran en la MIR 2022 y se realizan a través de ocho Componentes, sin embargo, la presente evaluación se enfoca en dos Componentes que son los siguientes:

1. Pesca Sustentable
2. Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura

De acuerdo con lo anterior, se identificó el padrón de beneficiarios de dos apoyos parecidos a los que brinda el Pp 024, los cuales son:

- Pesca Sustentable
- Entrega de Subsidio de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento.

Respecto al primer inciso, que pregunta sobre si en el padrón de beneficiarios se incluyen las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo, como documento normativo se identificaron las ROP de los programas que son coordinados por INPESCA, sin embargo, no se identificaron dichas características. Con base en lo anterior, no se cumple con el inciso a).

En cuanto a que, si en el padrón se incluye el tipo de apoyo otorgado a los beneficiarios, se identificaron los apoyos que son: Apoyos al sector Ribereño, apoyo económico para la compra de medicamentos por accidente, apoyo para alimentación por falta de recursos económicos debido a la falta de trabajo por su edad avanzada, apoyo para alimentación por la baja captura de especies marinas, apoyo para alimentación por la baja captura de las especies marinas para su maquila, entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento 2021 y la entrega de apoyos a productores con iniciativa acuícola 2021, por lo que se cumple con el inciso b).

En lo referente a la sistematización, se identificó que se encuentra sistematizado y cada beneficiario cuenta con un número de identificación, en este caso es la clave CURP y el RFC, por lo que se cumple con el inciso c).

Por último, en relación con el inciso d), no se tuvo evidencia documental de que el Pp cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, por lo tanto, no se da cumplimiento con dicho inciso.

Derivado de lo anterior, se concluye que el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **DOS**.

Se recomienda que el Pp sistematice la información de los apoyos que preste el Pp se estructure en bases de datos estructuradas, para el total de los bienes y/servicios que otorga éste

6.2. Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Como se ha mencionado en preguntas anteriores, el Pp no cuenta con Manual de procedimientos donde se pueda identificar los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, sin embargo, en las ROP se tuvo evidencia de lo siguiente:

Artículo 24. Las solicitudes de apoyo de los Programas y Actividades en este documento normativo deben entregarse dentro de los plazos y las fechas establecidas en las presentes Reglas de Operación, ante la ventanilla que señale la instancia operativa y entregar la documentación requerida para cada componente del programa, de conformidad con estas Reglas de Operación.

(...)

X. Según corresponda al apoyo o servicio, los incentivos podrán ser entregados a los beneficiarios:

- a) Por depósito bancario o transferencia electrónica.

- b) *Tratándose de incentivos de infraestructura, insumos, capital de trabajo, el recurso económico deberá ser aplicado a cuenta y orden del proveedor según aplique;*
- c) *En especie;*
- d) *Destino directo al beneficiario.*

XI. *Al término de las acciones el Responsable Operativo, realizará la verificación en campo, realizando las siguientes acciones según correspondan las actividades:*

- a) *Acta de entrega recepción de bienes adquiridos, según corresponda;*
- b) *Expediente fotográfico del bien adquirido; según corresponda;*

XII. *La Instancia Operativa, deberá resguardar la documentación soporte de la comprobación de los recursos, por un término mínimo de cinco años y otorgará las facilidades a las autoridades fiscalizadoras y hacendarias, para su evaluación y auditoria que, en su caso, las autoridades competentes decidan practicar.*

XIII. *En su caso, el beneficiario conservará y hará uso de los bienes de acuerdo al objetivo del apoyo y otorgará las facilidades a las autoridades fiscalizadoras, hacendarias y autoridades competentes.*

XIV. *En todos los casos la entrega de los apoyos es personal e intransferible.*

Respecto a si el procedimiento está estandarizado, se cumple con este inciso a) ya que al estar estipulado en el principal documento normativo del Pp, las ROP, debe ser seguido por todos los responsables de la operación del Pp.

En cuanto a la sistematización, en las ROP del Pp no se menciona la utilización de ningún sistema o mecanismo para el manejo de la información, por esto se considera que no se cumple con el inciso b).

Referente a la difusión de las ROP, estas fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, por lo que se cumple con el inciso c).

Con respecto a que, si el procedimiento esta apegado al documento normativo del Pp, se cumple con el inciso e), puesto que el procedimiento forma parte del principal documento normativo del Pp, las ROP.

Sin embargo, para el último inciso se no se identificó la definición de la población objetivo, por lo que no se tiene evidencia suficiente para valorar el inciso d) y, por lo tanto, no se cumple

De acuerdo con lo anterior, el Pp cumple con las tres de las cinco características de la pregunta, en consecuencia, se asigna el nivel **TRES**.

Se recomienda, incorporar en un manual de procedimientos del Pp, todos los procedimientos en este caso el de otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, así mismo, que se encuentren estandarizados y sistematizados, y estén difundidos públicamente.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El Pp cuenta con una base de datos que contiene información socioeconómica de los beneficiarios de los distintos apoyos que se otorgan al sector pesquero y acuícola, sin embargo no se identifica el procedimiento de recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios del Pp.

Se recomienda, que el Pp desarrolle sistemas de información estandarizados y sistematizados que permitan la automatización de la información socioeconómica de los beneficiarios de cada uno de los servicios que prestan a la población objetivo o área de enfoque.

7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

7.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La MIR del Pp 024 para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con Componentes y para cada uno de ellos se definieron diversas Actividades como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Correspondencia entre el nivel Componente y Actividades del Pp 024.

Componentes	Orden	Actividades	Orden
0154 Pesca Sustentable	C1106	0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero	C1106.A1114
		0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero	C1106.A1117
		0471 Fomentar la Sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros	C1106.A1119

Componentes	Orden	Actividades	Orden
		0472 Fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros	C1106.A1120
		0473 Con la pesca la Mujer Prospera	C1106.A1121
		0474 Seguro de vida al sector pesquero	C1106.A1125
		0475 Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero	C1106.A1127
		0476 Promoción de las actividades de pesca deportiva	C1106.A1131
		0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	C1106.A1135
		0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	C1106.A1137
		0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	C1106.A1140
		0498 Proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras	C1106.A1142
		0206 Promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuacultura	C1106.A1144
		0208 Visitas de verificación	C1106.A1146
0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuacultura	C1108	0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola	C1108.A1149
		0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola	C1108.A1151
		0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	C1108.A1154
		0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	C1108.A1155
		0480 Especialización de los sistemas de producción acuícola	C1108.A1156
		0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola	C1108.A1158
		0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola	C1108.A1159
		<i>Programa Rescate al Campo y Visión del Mar</i>	

Componentes	Orden	Actividades	Orden
		0482 Entrega de apoyo a productores con iniciativa acuícola	C1108.A1162
		0483 Siembra y repoblación de crías	C1108.A1163
<p>Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 024 "Programa Rescate del Campo y Visión del Mar".</p>			

Respecto al inciso a) que se refiere a la claridad de la definición de las Actividades, es decir, que no exista ambigüedad, se encontró que la mayoría de las Actividades identificadas implican acciones específicas y puntuales, cabe mencionar que se identificaron actividades repetidas, sin embargo, la medición de cada indicador es diferente, la redacción se considera clara, por lo que se cumple con este inciso. No se omite señalar que para el caso de cuatro actividades del Componente C1106 la definición se encuentra en infinitivo lo que se contrapone a las reglas de sintaxis que recomiendan que a nivel actividad no se debe usar el infinitivo sino alguna derivación como por ejemplo "Fomento a la sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros", así mismo, en dos Actividades del mismo Componente, se identificaron ambiguas puesto que uno hace referencia a "Con la pesca la Mujer Prospera" y "Seguro de vida al sector Pesquero", puesto que, no son claras las acciones que se pretenden realizar.

En cuanto al Componente C1108, se identificó que dos de sus Actividades tienen la misma redacción, sin embargo, la medición de cada indicador es diferente, por otro lado, no se encuentran redactadas adecuadamente puesto que las dos están en infinitivo, lo que contrapone la regla de sintaxis que se recomiendan que a nivel Actividad no se debe usar el infinitivo si no alguna derivación, por ejemplo: "Fomento al ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo Acuícola"

En cuanto al inciso b), que se refiere al orden cronológico de las Actividades; el primer Componente (C1106) tiene catorce Actividades, que se refieren a diversos servicios que presta el Pp por lo que no se logra asegurar que se encuentren ordenadas cronológicamente, respecto al segundo Componente (C1108), este tiene nueve Actividades, de las que se observó que tres están repetidas, sin embargo, cuentan con diferente indicador, y se encuentran ordenadas cronológicamente.

Referente a lo mencionado en el inciso, en general se identificó que la mayoría no se encuentra ordenadas cronológicamente por lo que no se cumple con el inciso b).

Respecto al inciso c), que se refiere a si las Actividades son necesarias para producir sus Componentes correspondientes, para el caso de:

- **Componente C1106 "Pesca Sustentable":** cuenta con 14 Actividades de las cuales 5 tienen una misma redacción, pero están relacionadas al sector pesquero, por otro lado, se identificaron la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros, la pesca sustentable y conservación de los

recursos pesqueros, apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero, la promoción de las actividades de pesca deportiva, los proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras, la inscripción al registro estatal de pesca y acuicultura y las visitas de verificación, cabe mencionar que esta última no especifica qué es lo que se va a verificar. Posteriormente, se identificaron dos actividades que no son claras por lo que no se puede identificar si son necesarias para producir el Componente que son: la Actividad C1106.A1121 Con la pesca la mujer prospera (que en realidad es un servicio y no una actividad que genera el Pp) y la Actividad C1106.A1125 Seguro de vida al sector pesquero que no se redactan como tal, sin embargo, en términos generales las Actividades son necesarias para la generación de su Componente.

- **Componente C1108 "Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura":** cuenta con nueve Actividades, de las cuales 6 tienen la misma redacción, sin embargo, están relacionadas al fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, cumplimiento normativo, producción, competitividad y apoyo a los productores acuícolas, así como a la siembra y reproducción, por lo que son claras y necesarias para el componente.

Del análisis anterior se concluye que, en términos generales, las Actividades son necesarias para el logro de los Componentes, por lo que se da cumpliendo con el inciso c) de la pregunta.

Para el Componente **C1106 ("Pesca Sustentable")**, se identificaron los siguientes supuestos:

- I. Existe una adecuada coordinación interinstitucional.
- II. La comunidad pesquera se ven beneficiadas con los proyectos estratégicos y obras de infraestructura.
- III. Los pescadores ribereños conocen el programa y se inscriben al REPA.
- IV. Se celebran eventos de pesca deportiva en el ciclo presupuestal.
- V. El sector pesquero adopta el compromiso de respetar la época de veda de los recursos.
- VI. Las mujeres del Sector conocen el programa y solicitan el apoyo
- VII. Las familias de las personas con vulnerabilidad se ven beneficiadas
- VIII. La familia de los productores pesqueros se ven beneficiados con el seguro de vida.
- IX. Hay reducción de acopio de especies en veda y se reduce la presión pesquera sobre las especies.
- X. Los permisionarios conocen los beneficios de la certificación sanitaria e inocua y se suman a las actividades de certificación realizadas por la Dependencia.
- XI. Existe voluntad política para suscribir instrumentos jurídicos para la elaboración interinstitucional
- XII. El presupuesto se ejerce en tiempo y forma.
- XIII. Con las evaluaciones mejoran el desarrollo y ejecución de las actividades del programa en beneficio de los productores pesquero y acuícola
- XIV. Las condiciones climatológicas y económicas favorecen al sector productivo.

De los catorce supuestos, siete de ellos no se consideran como factores externos, ya que son factores en los que el Pp puede tener incidencia, es por ello que se concluye que la mitad de los supuestos no están

redactados como factores externos, por lo que no contribuye junto a su Actividad a la generación del Componente.

En cuanto al Componente C1108 ("**Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura**"), se identificaron los siguientes supuestos:

- I. *Las condiciones climatológicas permiten un normal desarrollo de las actividades acuícolas.*
- II. *Las unidades acuícolas incrementan su producción debido a un mejor manejo de su infraestructura y equipamiento.*
- III. *Los productores están interesados en conocer y aplicar las innovaciones tecnológicas para el incremento de su producción y decremento de costos.*
- IV. *Los productores acuícolas conocen y solicitan los apoyos que otorga el Instituto.*
- V. *Los productores con iniciativa acuícola están interesados en solicitar el apoyo al ser informados.*
- VI. *La coordinación interinstitucional es estrecha y los productores acuícolas están convencidos de los beneficios del ordenamiento.*
- VII. *Existe voluntad política para suscribir instrumentos jurídicos para la colaboración interinstitucional.*
- VIII. *El presupuesto se ejerce en tiempo y forma.*
- IX. *Con las evaluaciones mejoran el desarrollo y ejecución de las actividades del programa en beneficio de los productores pesquero y acuícola.*

Con respecto a lo anterior se determina que al menos tres de los nueve supuestos de las Actividades del Componente C1108 están redactados como factores externos y contribuyen junto a su Actividad a la generación del Componente.

Sin embargo, no cumple con el inciso c) puesto que de los 23 supuestos únicamente 13 cumplen con estar redactados como factores externos y contribuir junto a sus Actividades a la generación de los Componentes.

De acuerdo con el análisis anterior, el nivel de Actividades el Pp cumple con dos de los rangos establecidos en la pregunta, le corresponde el nivel **DOS**.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El Pp 024 cuenta con dos Componentes a través de los cuales se busca el cumplimiento del objetivo del Pp a nivel Propósito. De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados los Componentes, se definen como "los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su Propósito"¹³. De acuerdo con el documento citado, la sintaxis de los Componentes debe seguir la siguiente estructura:

Figura 2 Sintaxis de los Componentes.



Fuente: Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015

¹³ SHCP. (2015). Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, p.26.

De acuerdo con la metodología antes mencionada, se hace un análisis puntual de dos de los Componentes que contiene la MIR del Pp 024:

Tabla 10. Componente del Programa Presupuestario 024.

Nivel MIR	Objetivo	Supuesto
Propósito (P1100 y P1101)	El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	
C1106	0154 Pesca Sustentable	Los productores pesqueros se ven beneficiados con el aprovechamiento sustentable de sus recursos pesqueros
C1108	0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura	Los productores acuícolas se benefician con el fortalecimiento a la acuicultura

Fuente: elaboración Propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 024, 2022.

En cuanto al inciso a) que hace referencia a si los Componentes resultan en los bienes o servicios que presta el Pp. Con base en la tabla anterior, no se logró identificar esta característica para ninguno de los Componentes, puesto que, para el caso del Componente C1106 solo hace referencia a la Pesca Sustentable pero no detalla el servicio que presta el Pp al área de enfoque objetivo, en cuanto al Componente C1108, tampoco cumple con este inciso ya que, de acuerdo a su redacción se entienden como una Actividad que realizará, es decir, no se redacta como un servicio que se presta al área de enfoque objetivo, Por lo anterior, no se cumplen con el inciso.

Para el inciso b) que analiza la forma en que están redactados los Componentes y que deben cumplir con estar expresados como resultados logrados, para ambos Componentes, no se identificó que se encuentren redactados como un resultado logrado. Por lo tanto, no se da un cumplimiento con el inciso.

Respecto al inciso c) relacionado con la necesidad de los Componentes para dar cumplimiento al Propósito, se identificó que, el Propósito tiene como objetivo **El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad**, lo cual, por medio de la pesca sustentable y el fortalecimiento a las actividades de acuicultura, incrementaría la productividad pesquera y acuícola. De esta manera se cumple con el inciso c).

En lo que se refiere al inciso d), para el primer Componente que se refiere a la pesca sustentable, el supuesto se define como "Los productores pesqueros se ven beneficiados con el aprovechamiento

sustentable de sus recursos pesqueros”, el cual no es un factor externo. Para el segundo Componente que habla del fortalecimiento a las actividades de Acuicultura, el supuesto vinculado es “Los productores acuícolas se benefician con el fortalecimiento a la acuicultura”, no es un factor externo, derivado de que ambos supuestos hacen relación a los beneficios esperados y no a las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo a este nivel. Por lo tanto, no se cumple con el inciso d).

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple, con uno de los requerimientos de la pregunta, por lo que, de acuerdo con los rangos establecidos en la pregunta, le corresponde la valoración de **UNO**.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El nivel Propósito del Pp 024 en la MIR 2022 se define como:

El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad

Las reglas de sintaxis para la expresión del Propósito de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, establecen que el Propósito debe contener: *a) sujeto (área de enfoque); b) verbo en presente y c) complemento (resultado logrado)*. Con base en estas premisas se realizó el análisis.

Respecto al inciso a), que se refiere a si el Propósito es consecuencia directa del resultado de los Componentes junto con sus supuestos, del análisis realizado en la pregunta anterior, se concluye que los dos Componentes favorecen el cumplimiento del objetivo a este nivel, lo que da cumplimiento inciso a).

Para el inciso b), referente a si el logro del Propósito no está controlado por los responsables del Pp, es importante resaltar que el programa requiere de otra instancia a la de INPESCA para el logro del Propósito, por lo que se cumple que su logro no esté controlado por los responsables del Pp.

El inciso c) que se relaciona con su unicidad, no se identificó como tal, puesto que la redacción del Nivel Propósito para el Pp 024, se consideran dos objetivos, por un lado, el incremento de la productividad en el sector agropecuario pesquero y acuícola, y, por otro lado, la rentabilidad con enfoque de sostenibilidad del sector agropecuario, pesquero y acuícola, por lo que no se cumple con el inciso correspondiente.

El inciso d), que pregunta sobre la redacción del Propósito como una situación alcanzada, se logra observar dicha situación ya que en la redacción del nivel Propósito se hace referencia a que el sector agropecuario, pesquero y acuícola "INCREMENTAN" su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad, por lo tanto, se cumple con el inciso d).

Por último, el inciso e) relacionado con la definición del Propósito donde pregunta si se incluye la población o área de enfoque, no se tuvo evidencia de la definición de la población objetivo del Pp, por lo que no se da cumplimiento con el inciso e).

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con tres de características establecidas en la pregunta, por lo que, le corresponde a la valoración de **DOS**.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda que el Pp identifique, en primera instancia, un área de enfoque definida como unidades de producción; modifique su redacción a "Las unidades económicas de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola del Estado de Campeche presentan limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad", y con base en lo anterior, desarrolle las etapas de la MML lo que resultará en una redefinición del nivel Propósito.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En la MIR del Pp 024 "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar", se define al Fin como:

Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad

Las reglas de sintaxis para la expresión del nivel Fin en la MIR, de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecen que éste debe contener: a) "el qué" (contribuir a un objetivo superior); b) "mediante/a través de" y c) "el cómo", (la solución del problema). Con base en estas premisas se realiza el análisis.

Para el inciso a), referente a la ausencia de ambigüedad en su redacción, el Fin se define como "Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad", lo que no resulta claro en cuanto al objetivo que persigue, ya que no especifica las condiciones para la construcción de un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, rentable y sustentable, lo que a su vez limita el proceso de medición.

En cuanto al inciso b), relacionado con que, si el Fin es un objetivo superior, se reconoce como un objetivo superior, ya que este nivel se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo -en específico para las

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

actividades pesqueras y acuícolas-, con el *Objetivo 3 Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche*, a la *Estrategia 1. Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola*, por lo que, se da cumplimiento con el inciso correspondiente.

En cuanto al inciso c), relacionado con que su logro no esté controlado por los responsables del Pp; en este sentido, para el logro del nivel Fin, se requiere del desarrollo de otros esfuerzos para el fortalecimiento del sector agropecuario, pesquero y acuícola, que coadyuven al logro de este nivel de la MIR, lo que permitirá asegurar su logro, cada uno de estos esfuerzos deberá estar enmarcado en la normativa que aplique a cada ente público. Es por lo anterior que se puede asegurar que su logro no está controlado por los responsables del Pp.

Por su parte el inciso d) de la pregunta se refiere a la unicidad del objetivo. Al respecto se puede señalar que en su redacción se habla de diversos objetivos, puesto que hace referencia a contribuir al sector agropecuario, pesquero y acuícola, lo cual se espera que sea productivo, competitivo, rentable y sustentable, por ello no se da cumplimiento con este inciso.

Por último, respecto al inciso e), referente a la vinculación del nivel Fin con los objetivos estratégicos de la dependencia o programa sectorial, en este caso se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche y, por lo tanto, se identificó dicha vinculación.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con tres de los cinco incisos de la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **DOS**.

20. En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se identificó como documento normativo del Pp 024 el Reglamento Interior del INPESCA, el cual se consideró para el presente análisis.

Actividades

- **C1106.A1114 y C1106.A1117 - 0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero.**

Esta Actividad se identificó en el Artículo 19, que a la letra dice:

"Identificación de las necesidades de los sectores pesquero y acuícola en capacitación, asistencia técnica, productividad, competitividad, equipamiento, acopio, conservación, valor agregado, comercialización y financiamiento".

- **C1106.A1119 - 0471 Fomentar la Sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros**

No se identificó esta Actividad en el Reglamento Interior del INPESCA.

- **C1106.A1120 - 0472 Fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros**

Parte de la redacción de esta Actividad se identificó en el Artículo 10, en el apartado IV, como se muestra a continuación:

"IV. Apoyar en la regulación de las épocas y zonas de veda sustentándose en las estadísticas de las diferentes pesquerías, así como organizar y fomentar la investigación de los recursos pesqueros del Estado".

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

- ***C1106.A1121 - 0473 Con la pesca la Mujer Prospera***

No se identificó esta Actividad en el Reglamento Interior del INPESCA.

- ***C1106.A1125 - 0474 Seguro de vida al sector pesquero***

Esta Actividad se identificó en el Artículo 21, que se refiere a las atribuciones de la Dirección de Administración de Archivo, específicamente en el numeral III, de la siguiente manera:

"III. Controlar y gestionar los movimientos del personal del Instituto de Pesca y Acuicultura, en lo referente a altas, cambios de nivel, adscripciones, comisiones, permisos, sanciones, bajas, reingresos, licencias médicas, vacaciones, seguros de vida y similares".

- ***C1106.A1127 - 0475 Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero***

Artículo 23.- La Unidad de Igualdad Sustantiva tendrá las siguientes atribuciones:

XII. Coordinarse con la Secretaría de Inclusión para la implementación de acciones, planes y programas que incidan en la calidad de vida de las personas integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad;

- ***C1106.A1131 - 0476 Promoción de las actividades de pesca deportiva***

Se identificó esta Actividad en el Artículo 18, que corresponde a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, en el apartado VIII, señala:

"VIII. Impulsar el desarrollo y la práctica de la pesca deportiva-recreativa"

- ***C1106.A1135, C1106.A1137 y C1106.A1140 - 0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad***

Se identificaron en el Capítulo IV, de las atribuciones específicas de las direcciones, específicamente en el Artículo 17, como se muestra a continuación:

"XV. Vigilar el cumplimiento de la normatividad y las políticas públicas derivadas de los Programas dirigidos al sector pesquero y acuícola, así como a los federales de concurrencia de recursos, y a los que se deriven del Plan Estatal de Desarrollo, y contribuir en el diseño e implementación del proceso de planeación, programación y control de las acciones de gobierno que deba llevar a cabo el Instituto".

- ***C1106.A1142 - 0498 Proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras***

Parte de la redacción de la Actividad anterior, se identificó en el Artículo 19, de la siguiente manera:

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

"VIII. Elaborar propuestas específicas sobre la operación de la flota y de la infraestructura, a fin de sugerir formas nuevas de operación que contribuyan a elevar la eficiencia y productividad pesquera del Estado".

- **C1106.A1144 - 0206 Promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuacultura**

No se identificó esta Actividad en el Reglamento Interior del INPESCA.

- **C1106.A1146 - 0208 Visitas de verificación**

Esta Actividad se identificó en el Artículo 18, como se muestra a continuación:

"XVIII. Vigilar y revisar que las visitas de verificación y actividades en que participe el personal operativo de la Dirección se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

- **C1108.A1149 y C1108.A1151 - 0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola**

La Actividad anterior se repitió dos veces y parte de su redacción se identificó en el Artículo 19 de la siguiente manera:

"XXX. Identificar y fortalecer la infraestructura y equipamiento de producción, acopio, conservación y valor agregado de productos pesqueros y acuícolas".

- **C1108.A1154 y C1108.A1155 - 0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola**

Esta Actividad se identificó en el Capítulo IV, específicamente en el Artículo 17, en las atribuciones de la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos, de la siguiente manera:

"XV. Vigilar el cumplimiento de la normatividad y las políticas públicas derivadas de los Programas dirigidos al sector pesquero y acuícola, así como a los federales de concurrencia de recursos, y a los que se deriven del Plan Estatal de Desarrollo, y contribuir en el diseño e implementación del proceso de planeación, programación y control de las acciones de gobierno que deba llevar a cabo el Instituto".

- **C1108.A1156 - 0480 Especialización de los sistemas de producción acuícola**

Parte de la redacción de esta Actividad se identificó en el Artículo 19, como se muestra a continuación:

"XXVIII. Fortalecer la asistencia técnica especializada en las Unidades de Producción Acuícola"

- ***C1108.A1158 y C1108.A1159 - 0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola***

Se identificó la Actividad anterior en el Artículo 19, en las atribuciones de la Dirección de programas como se muestra a continuación:

"XVII. Identificación de las necesidades de los sectores pesquero y acuícola en capacitación, asistencia técnica, productividad, competitividad, equipamiento, acopio, conservación, valor agregado, comercialización y financiamiento".

- ***C1108.A1162 - 0482 Entrega de apoyo a productores con iniciativa acuícola***

No se identificó esta Actividad en el Reglamento Interior del INPESCA.

- ***C1108.A1163 - 0483 Siembra y repoblación de crías***

No se identificó esta Actividad en el Reglamento Interior del INPESCA.

Componentes

- ***C1106 - 0154 Pesca Sustentable***

No se identificó este Componente en el Reglamento Interior del INPESCA.

- ***C1108 - 0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura***

En cuanto al segundo Componente, se tuvo evidencia en el Artículo 19, numeral XLI, como se muestra a continuación:

"XLI. Fortalecer e incentivar la actividad acuícola mediante la construcción de infraestructura básica, tales como bodegas, estanqueras, electrificación y pozos profundos y los que se consideren; apoyando al sector social en el desarrollo de programas de acuicultura rural y emprendedurismo".

Nivel Propósito

- ***El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad.***

Continuando con el análisis, como se puede observar el Resumen Narrativo del Nivel Propósito, se enfoca en el incremento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mismo que se tuvo evidencia en el Reglamento Interior del INPESCA, específicamente en el Artículo 20 de la siguiente manera:

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

"XXIII. Realizar los cambios, mejoras y demás medios tendientes a incrementar la productividad eficiencia y eficacia del área".

Nivel Fin

- ***Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad***

Con respecto al nivel Fin se observó relación en el Reglamento Interior del INPESCA con uno de sus artículos, específicamente con el Artículo 19, como se presenta a continuación:

"XXXII. Consolidar productos y subproductos de la pesca y acuicultura competitivos en los mercados locales, nacionales e internacionales".

De acuerdo con el análisis anterior, se lograron identificar la mayoría de las Actividades, uno de sus Componentes, el nivel Propósito y el nivel Fin, es por ello que le corresponde el nivel de respuesta **CUATRO**.

7.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

A continuación, se realiza un análisis puntual de cada uno de los indicadores a partir de las características señaladas en la pregunta denotando para cada caso si se cumple con cada una de ellas. El análisis se desprende de los criterios para la selección de indicadores que están publicados en la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la SHCP.

Los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

- **Claro:** deben ser tan directos e inequívocos como sea posible, es decir entendibles.
- **Relevante:** deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
- **Económico:** tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se debe elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** deben poder sujetarse a una comparación independiente.

- **Adecuado:** provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.

Nivel Fin

El nivel Fin corresponde al objetivo "*Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad*", donde su indicador se define como "**Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional**", el cual es Claro en lo que pretende medir así como con método de cálculo, en cuanto a su Relevancia, de acuerdo con el propio método de cálculo se mide una tasa de variación del valor de la producción pesquera lo que es relevante para el objetivo que se pretende medir aunque no provee información para contribuir a un sector agropecuario pesquero y acuícola, por lo que no cumple con ser Relevante.

Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación oficiales como es el *Anuario estadístico de la CONAPESCA*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable, el cual se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, como se mencionó el medio de verificación hace referencia al *Anuario Estadístico de la CONAPESCA* y se tuvo evidencia de la base de datos de la producción. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo, por lo que, no se considera adecuado.

Nivel Propósito

Continuando con el análisis, el nivel Propósito se encuentra definido como "*El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad*", cuyo nivel cuenta con dos indicadores, el primero de ellos es la "**Tasa de variación del valor de la producción pesquera**", se identificó que es Claro en lo que busca medir que es la variación de la producción pesquera, en lo concerniente a la Relevancia, no se cumple con esta característica ya que únicamente provee de información del sector pesquero pero no así del agropecuario; adicionalmente el objetivo se refiere al incremento de la productividad, es decir, la producción por unidad de trabajo lo cual no se mide por este indicador y además se refiere a la rentabilidad que tiene que ver con el retorno de inversión lo cual no se está midiendo.

En cuanto a la Economía se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación oficiales como es el *Anuario estadístico de la CONAPESCA*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable, el cual se refiere a que puede ser sujeto de comprobación externa, como se mencionó el medio de verificación hace referencia al *Anuario Estadístico de la CONAPESCA* y se tuvo evidencia de la base de datos de la producción pesquera, por lo que, cumple con esta característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se

refiere a su Relevancia, el indicador no mide productividad ni rentabilidad, por lo que medir únicamente la variación en el valor de la producción no es suficiente para medir el objetivo, por lo que no se cumple con esta característica.

Posteriormente se encuentra el segundo indicador del nivel Propósito, mismo que se define como "**Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas**", el cual es Claro en lo que busca medir que es el cambio interanual del ingreso neto de los productores acuícolas, en cuanto a la Relevancia, no se cumple con esta característica ya que el indicador únicamente mide las variaciones en el ingreso de los productores, mientras que el objetivo se tiene como factores relevantes el incremento de la productividad (producción por unidad de trabajo) y la rentabilidad (retorno de la inversión), lo que no se mide.

Por otro lado, se identificó que el indicador es Económico debido a que los medios de verificación son información interna del programa, sin embargo, no es Monitoreable ya que no se tuvo acceso a las *Estadísticas Pesqueras*, por lo tanto, no se cumple con esta característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo, por lo que no se considera adecuado.

Nivel Componentes

El Componente **C1106, (0154 Pesca Sustentable)** le corresponde el indicador "**0358 Tasa de variación de la producción pesquera**". En lo relativo a su Claridad, el indicador es claro ya que mide la evolución interanual de la producción pesquera, en cuanto a la Relevancia del indicador, no se considera como tal, ya que aunque el indicador mide los cambios entre dos periodos de tiempo de la producción pesquera, no hace referencia a la sustentabilidad, es decir, al proceso mediante el cual la pesca del Estado de Campeche se puede mantener de manera indefinida sin afectar la viabilidad futura del sector, por lo que no cumple con esta característica.

Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación oficiales que es el *Boletín estadístico de la CONAPESCA*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, se tuvo evidencia del *Boletín estadístico de la CONAPESCA*, por lo que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide de manera indirecta el concepto de pesca sustentable por lo que no refleja lo indicado en el objetivo.

Para el Componente **C1108, (0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura)** le corresponde el indicador "**0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal**". En lo relativo a su Claridad, el indicador lo es, debido a que es claro en lo que pretende medir el cambio en la producción acuícola entre dos periodos, por lo tanto, se considera Relevante bajo el supuesto de que el incremento en el volumen de producción fortalece las actividades de acuicultura.

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación oficiales que es el *Boletín estadístico de la CONAPESCA*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, se tuvo evidencia del Boletín estadístico de la CONAPESCA, por lo que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

Nivel Actividades

- Para el **Componente C1106**, cuenta con catorce Actividades:
 - **C1106.A1114 - 0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero** su indicador se denomina "**0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional**", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica donde el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que es la proporción de la producción pesquera estatal respecto a la nacional, por otro lado, no se logra identificar la Relevancia respecto al objetivo, debido a que el Resumen Narrativo menciona el fomento de la productividad y competitividad del sector pesquero, sin embargo, el indicador no hace referencia a la producción por unidad económica (productividad) y un incremento en la participación de la producción estatal no necesariamente asegura un incremento en la competitividad. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación oficiales que es el Boletín estadístico de la CONAPESCA. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, se tuvo evidencia del Boletín estadístico de la CONAPESCA, por lo que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera directa la productividad y la competitividad.
 - **C1106.A1117 - 0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero** su indicador se denomina como "**0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas**", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica puesto que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que son las acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas respecto a las programadas, por otro lado, se no logra identificar la vinculación directa con el objetivo, ya que no queda clara la incidencia de las actividades de seguimiento y control y evaluación sobre la productividad y competitividad, por lo que no es Relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos que es (*Expediente*

integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los de dicha información, por lo que no cumple con la característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera directa lo indicado en el objetivo a este nivel.

- **C1106.A1119 - 0471 Fomentar la Sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros** su indicador se denomina como **"0364 Porcentaje de permisionarios certificados"**, en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica puesto que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir, que son los permisionarios certificados con respecto a los programados, por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, ya que el resumen narrativo hace referencia a fomentar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y esto lo hace a través de la certificación de los permisionarios en la materia. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo a través de la certificación de los permisionarios. *Se recomienda que el Pp planteara el indicador respecto al total de permisionarios y no únicamente respecto de los programados.*
- **C1106.A1120 - 0472 Fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros** su indicador se denomina como **"0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos"**, en cuanto a la Claridad, se cumple con esta característica aunque no se especifican los apoyos que reciben los pescadores, en el mismo sentido, no se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, ya que el Resumen Narrativo hace referencia al fomento de la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros y el indicador mide únicamente los apoyos que reciben los pescadores lo que puede explicar el fomento a la pesca pero no así la conservación de los recursos pesqueros. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo

Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo.

- **C1106.A1121- 0473 Con la pesca la Mujer Prospera** su indicador se denomina como "**0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero**", en lo relativo a su claridad, no se cumple con esta característica puesto que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir, haciendo referencia al número de apoyos en favor de la equidad de género entregados aunque en realidad se debería referir a los apoyos entregados a mujeres, , por otro lado, no se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, en principio porque el objetivo no se encuentra redactado adecuadamente, y consecuentemente, no se tiene referencia de lo que se quiere medir (apoyos entregados, implementación del Pp, recursos destinados, etc.). Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo.
- **C1106.A1125 - 0474 Seguro de vida al sector pesquero** su indicador se denomina "**0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida**", en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica ya que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que son los pescadores que cuentan con seguro de vida, por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, dado que el objetivo hace referencia del seguro de vida al sector pesquero y el indicador mide los pescadores que son beneficiados con el seguro de vida. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- **C1106.A1127 - 0475 Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero** su indicador se denomina "**0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero**", en lo relativo a su Claridad, el indicador es claro en lo que pretende medir que es la proporción de apoyos entregados respecto a los solicitados, en cuanto a la Relevancia se considera como

tal, ya que tanto el objetivo como el indicador hacen referencia a los apoyos entregados a grupos vulnerables. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo. *Se debe señalar que este indicador presenta un riesgo en la variable utilizada en el denominador, ya que, si el número de apoyos solicitados es muy grande y la asignación presupuestal no es suficiente, el resultado será menor, lo que pudiera inferir que el Pp no está atendiendo a su población, es por ello que se recomienda utilizar, en su lugar, apoyos programados con base en la asignación presupuestal del año.*

- **C1106.A1131 - 0476 Promoción de las actividades de pesca deportiva** su indicador se denomina **"0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad"**, en lo relativo a su claridad no se cumple con esta característica, considerando que el indicador refiere a los eventos de pesca deportiva con acciones de promoción a la normatividad, lo que no se entiende si es en apego a la normatividad en temporada de veda, por ejemplo. Por otro lado, no se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, dado que el indicador mide la proporción de eventos atendidos respecto a los celebrados, no obstante, no se identifica si el numerador se refiere a los que cumplen con la normatividad aplicable. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo ya que no es claro en lo que quiere medir y carece de explicación respecto al elemento normativo.
- **C1106.A1135 - 0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad** su indicador se denomina **"0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA"**, en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica ya que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que es el registro de pescadores y productores en el REPA; por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, debido a que el resumen narrativo hace referencia al ordenamiento pesquero y el cumplimiento de la normatividad, por lo que el indicador la variación en el número de

pescadores que se encuentran activos en el Registro Estatal de Pesca y Acuicultura (REPA). Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.

- **C1106.A1137 - 0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad** su indicador se denomina "**0019 Porcentaje de presupuesto ejercido**", en cuanto a la Claridad, se cumple con esta característica puesto que el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que es el ejercicio del presupuesto autorizado, por otro lado, no se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, ya que el Resumen Narrativo hace referencia al cumplimiento de la normatividad, y el indicador mide el presupuesto ejercido, el cual debe estar ejercido adecuadamente, por lo que no se cumple con esta característica. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Reportes avance del POA del avance Físico Financiero y Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, el equipo evaluador tuvo evidencia del POA y avance Físico Financiero, por lo que, cumple con ser Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no refleja lo indicado en el objetivo.

- **C1106.A1140 - 0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad** su indicador se denomina "**0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos**", en cuanto a la Claridad, se cumple con esta característica ya que aunque es ambigua la redacción de las cuáles son las acciones de concertación interinstitucional; en lo que se refiere a la relevancia, no es clara la forma en que el indicador mide elementos relevantes del ordenamiento pesquero y el cumplimiento normativo, por lo que no se cumple con esta característica.. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del

indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera clara y directa lo indicado en el objetivo.

- **C1106.A1142 - 0498 Proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras** su indicador se denomina "**0649 Porcentaje de proyectos aprobados**", en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica donde el indicador describe de manera clara lo que pretende medir que son los proyectos aprobados respecto de los recibidos, por otro lado, se logra identificar la Relevancia del indicador respecto al objetivo, puesto que el Resumen Narrativo hace referencia a los proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades, mientras que el indicador mide los proyectos aprobados. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- **C1106.A1144 - 0206 Promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuicultura** su indicador se denomina "**0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA**", en lo relativo a su Claridad, el indicador es claro en lo que pretende medir, que es el número de acciones de promoción de inscripción al REPA realizadas con respecto al número de acciones de promoción de inscripción al REPA programadas en el año. En cuanto a la Relevancia se cumple, puesto que indicador tiene relación con el objetivo, puesto que ambos consideran la promoción de inscripción REPA, aunque las acciones de promoción no se definen. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, puesto que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación internos (*Expediente integrado en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*). En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de los Expedientes, por lo que no se cumple con la característica de Monitoreable. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señala en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador refleja lo indicado en el objetivo.
- **C1106.A1146 - 0208 Visitas de verificación** su indicador se denomina "**0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad**", en lo relativo a su claridad se cumple con esta característica, esto debido a que el indicador mide el número total de acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad realizadas, con respecto al número de acciones programadas. En cuanto a la Relevancia del indicador, se cumple puesto

que el indicador tiene relevancia en el objetivo, es decir, aunque el objetivo no especifica la acción que se pretende realizar, el indicador se refiere al avance en la realización de las visitas respecto a un programa de trabajo por lo que se cumple con esta característica. Con relación a la Economía, se cumple con la característica, el cual menciona que su medio de verificación es interno (*Reporte trimestral del parque vehicular aseguradas de la Dirección de Control Patrimonial*) En lo que respecta a la característica de Monitoreable no se identificaron los reportes trimestrales antes mencionados, por lo que no cumple con la característica. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide un elemento de lo señalado en el objetivo.

Para el **Componente C1108**, cuenta con nueve Actividades:

- C1108.A1149 - 0411 **Actividades en fortalecimiento en infraestructura y equipamiento acuícola** su indicador se denomina "0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere al fortalecimiento de las unidades de producción a través de su equipamiento; por su parte no se logra identificar la Relevancia respecto al objetivo, debido a que el Resumen Narrativo se hable de las actividades de fortalecimiento y en el indicador aunque se señala el mismo concepto no queda clara la forma en que se fortalecen (equipamiento, capacitación, etc.), por lo que no se cumple con esta característica. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las acciones de fortalecimiento por lo no que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera directa el término de fortalecimiento.
- C1108.A1151 - 0478 **Actividades de fortalecimiento en infraestructura y equipamiento acuícola** su indicador se denomina "0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas ", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere a la realización de las acciones de seguimiento, control y evaluación respecto a las programadas, sin embargo, esto no asegura el fortalecimiento de la infraestructura de las unidades de producción, por lo que no cumple con la característica de relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las acciones de seguimiento, control y evaluación por lo no que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo

Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera directa el término de fortalecimiento en infraestructura.

- C1108.A1154 - 0479 **Promover el ordenamiento y vigilancia al cumplimiento normativo acuícola** y su indicador se denomina "0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas ", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere a la realización de las acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia al cumplimiento normativo en la materia respecto de las programadas, en lo que respecta a la relevancia el indicador mide las acciones realizadas respecto de las programadas lo que efectivamente promueve el ordenamiento y vigilancia aunque no define el tipo, magnitud, características, etc., aun así cumple con la característica de relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las acciones mencionadas por lo no que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide de manera directa el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento normativo.
- C1108.A1155 - 0479 **Promover el ordenamiento y vigilancia al cumplimiento normativo acuícola** y su indicador se denomina "0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumento jurídicos", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere a la realización de las acciones de concertación a través de la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos en la materia respecto de las programadas, en lo que respecta a la relevancia el indicador mide las acciones realizadas respecto de las programadas lo que efectivamente promueve el ordenamiento y vigilancia aunque no define el tipo, magnitud, características, etc., aun así cumple con la característica de relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *informe de actividades de la Dirección Jurídica del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las acciones mencionadas por lo no que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide de manera directa el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento normativo.
- C1108.A1156 - 0480 **Especialización de los sistemas de producción acuícola** y su indicador se denomina "0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas",

en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere a la implementación de innovaciones tecnológicas por parte de los productores visitados; en lo que respecta a la relevancia el indicador mide a los productores que adoptan las innovaciones tecnológicas respecto de los visitados lo que en buena medida coadyuva a la especialización de los sistemas de producción, por lo que es relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las acciones mencionadas por lo no que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide de manera directa el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento normativo.

- C1108.A1158 - 0481 **Actividades para el fomento de la productividad y competitividad acuícola** y su indicador se denomina "0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola estatal", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere al fomento de la productividad y la competitividad acuícola; en lo que respecta a la relevancia el indicador mide la variación en la producción mientras que el objetivo es el fomento de la productividad (producción por unidad de trabajo) por lo que el indicador no es relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de las acciones mencionadas por lo no que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera directa la productividad y la competitividad a través del valor de la producción.
- C1108.A1159 - 0481 **Actividades para el fomento de la productividad y competitividad acuícola** y su indicador se denomina "0019 Porcentaje de presupuesto ejercido", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere al ejercicio presupuestal; en lo que respecta a la relevancia el indicador mide lo ejercido respecto a lo autorizado, pero esto no explica el fomento a la productividad y a la competitividad por lo que el indicador no es relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, se tuvo evidencia de la información por lo que se cumple. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador no mide de manera directa la productividad y la competitividad a través del ejercicio presupuestal.

- C1108.A1162 - 0482 **Entrega de apoyo a productores con iniciativa acuícola** y su indicador se denomina "0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere a la proporción de apoyos entregados; en lo que respecta a la relevancia el indicador mide la proporción de apoyos entregados respecto a los solicitados, por lo que no es relevante. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de la información fuente. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide de manera directa los apoyos entregados. *Se recomienda modificar el denominador al número de apoyos programados.*
- C1108.A1163 - 0483 **Siembra y repoblación de crías** y su indicador se denomina "0512 Porcentaje de apoyos en crías entregados ", en lo relativo a su claridad, se cumple con esta característica ya que el indicador se refiere a la entrega de crías; en lo que respecta a la relevancia el indicador mide la proporción de crías entregadas respecto a las solicitadas lo cual se refiere a un elemento importante del objetivo. Por su parte en lo relativo a la Economía, se considera como tal, debido a que la información para la construcción del indicador proviene de medios de verificación institucionales que es el *expediente integrado del programa*. En lo que respecta a la característica de Monitoreable que se refiere a la comprobación externa, no se tuvo evidencia de la información fuente. Finalmente, en cuanto a lo Adecuado del indicador, como se señaló en lo que se refiere a su Relevancia, el indicador mide de manera directa los apoyos entregados.

En conclusión, los indicadores de los Componentes relacionados con la producción acuícola y pesquera cumplen con el 56.43 por ciento de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel DOS.

Se recomienda que el Pp rediseñe los indicadores de desempeño, en particular en lo referente a la relevancia y a ser monitoreables.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Pp ha desarrollado para cada uno de sus 28 indicadores una ficha técnica que contiene todos los elementos solicitados en la pregunta. A continuación, se realiza el análisis partiendo de lo general a lo específico para cada uno de los indicadores que conforman la MIR del Pp y comparándolo con las recomendaciones de la Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos publicada por la SHCP

Nombre.

Las 28 Fichas Técnicas identifican un nombre para cada uno de los indicadores, así mismo, tiene consistencia con el método de cálculo.

Definición.

De igual manera para cada uno de los 28 indicadores, en las Fichas Técnicas se cuenta con una definición de este, describiendo puntualmente lo que mide el indicador.

Método de cálculo.

Los 28 indicadores del Pp establecen un método de cálculo.

Unidad de Medida.

Con base en el método de cálculo, se identificó en todos los indicadores la unidad de medida "porcentaje".

Frecuencia de medición

Con base en la disponibilidad de las fuentes de información necesarias para el cálculo de los indicadores, se identificó que para 19 de los indicadores la frecuencia de medición es Trimestral (la información es generada por el programa cada tres meses) y para el resto de los indicadores, la frecuencia de medición fue anual (la información es generada por el programa cada año).

Línea base.

Se identificó que todos los indicadores tienen establecida una línea base.

Metas

En cuanto a las metas, para cada uno de los indicadores se establecen las metas programadas para el ejercicio fiscal 2022.

Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

Finalmente, para cada uno de los indicadores se establece el sentido del indicador en donde predomina el sentido Regular, posterior a eso se identificó en una de las Actividades del Componente C1108 el sentido es Ascendente y para dos Actividades del Componente C1106 es Nominal.

De esta manera, las Fichas Técnicas de los indicadores cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta y, por lo tanto, le corresponde el nivel **CUATRO**.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Con base en la información proporcionada por el INPESCA, se identificó la línea base y las metas de los niveles de la MIR 2022, en términos generales, de los indicadores se tuvo evidencia que tienen definida su Unidad de Medida la cual en su totalidad es porcentaje.

En cuanto a su ***orientación al desempeño*** (de las metas) y su ***factibilidad*** se observó lo siguiente:

Nivel Fin

Fin F1099		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	0	0

Referente al indicador del nivel Fin, se identificó para el ejercicio fiscal 2022 una la línea base de cero, por lo que, se asume que es un indicador nuevo. En cuanto a la meta programada para el ejercicio fiscal 2022, se identificó que también es cero, considerando el sentido del indicador nominal, el cual es tomado como un resultado independiente del historial del indicador, se considera que no está orientada al desempeño, ya que se esperaría que la meta fuera superior derivado de que el indicador se refiere a la aportación de la producción pesquera Estatal al PIB nacional.

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Propósito

Propósito P1100		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	-24.46	0

Para el primer indicador del nivel Propósito, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2020 de -24.46 por ciento, mientras que la meta para el ejercicio fiscal 2022 es de cero, considerando el sentido del indicador nominal, el cual es tomado como un resultado independiente del historial del indicador lo que implicaría que en el presente año se espera incrementar el valor de la producción pesquera con respecto al anterior, y, por lo tanto, se encuentra orientada al desempeño.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Propósito P1101		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	-10	5

En cuanto al segundo indicador del nivel Propósito, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2020 de -10 por ciento, el cual se puede observar una disminución significativa en el ingreso neto de los productores acuícolas, mientras que la meta para el ejercicio fiscal 2022 es del 5 por ciento, lo que implicaría que en el presente año incrementara el ingreso neto real de los productores acuícolas, y, por lo tanto, se encuentra orientada al desempeño.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Componente

Componente C1106		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0358 Tasa de variación de la producción pesquera	-12.98	0

En cuanto al primer Componente, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2020 de -24.46 por ciento, mientras que la meta para el ejercicio fiscal 2022 es de cero, considerando el sentido del indicador nominal, el cual es tomado como un resultado independiente del historial del indicador, lo que implicaría medir el total de la producción pesquera obtenida en el año actual, y por como resultado da el aumento de la producción pesquera se puede contribuir al desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Campeche, de acuerdo a lo anterior no encuentra orientada al desempeño.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Componente C1108		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	7.4	1

Para el segundo Componente, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2020 de 7.4 por ciento, mientras que la meta para el ejercicio fiscal 2022 es de 1 por ciento, considerando el sentido del indicador nominal, el cual es tomado como un resultado independiente del historial del indicador, lo que implicaría medir la variación del volumen de la producción acuícola actual, y, por lo tanto, la meta debería ser mayor a 1, ya que, se esperaría incrementar el volumen de producción Acuícola. De acuerdo con lo anterior no encuentra orientada al desempeño.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Nivel Actividades

- **Componente C1106**

Actividad C1106.A1114		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional	3.19	3

El Pp estableció para este nivel una línea base en 2020 de 3.19 por ciento, y una meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 3 por ciento, lo cual no asegura que sea retadora ya que se esperaría que año con año se incremente la aportación de la producción pesquera obtenida a nivel estatal, por lo que, en este caso la meta en lugar de aumentar disminuye.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1117		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	0	100

En cuanto a este indicador se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retadora, puesto que se espera que en el presente año se realicen el total de acciones programadas.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1119		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0364 Porcentaje de permisionarios certificados	0	100

Referente al indicador de la Actividad C1106.A1119, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada

para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retadora, puesto que se espera que en el presente año se realicen el total de acciones programadas.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1120		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	0	100

Para el Indicador de la Actividad C1106.A1120, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retadora, puesto que se espera que en el presente año el total de pescadores sean beneficiados con apoyos para la promoción del aprovechamiento sustentable de recursos pesqueros.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1121		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero.	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1106.A1121, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retadora, puesto que se espera que en el presente año se realicen el total de número de acciones con perspectiva de equidad de género.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1125		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	0	100

En cuanto a este indicador se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retardora, puesto que se espera que al término del año el total de pescadores se encuentren beneficiados con pólizas de seguro de vida.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1127		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	0	100

Para el indicador de la Actividad C1106.A1127, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retardora, puesto que se espera realizar en su totalidad las acciones a favor de grupos vulnerables del sector pesquero programadas para el presente año.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1131		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad	0	100

Referente al indicador de la Actividad C1106.A1131, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es

retadora, puesto que se espera realizar en el presente año la totalidad de eventos de pesca deportiva con acciones de promoción a la normatividad.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1135		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA	-0.07	0

El Pp estableció para este indicador una línea base en 2020 de -0.07 por ciento, y una meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 0 por ciento, misma que es retadora ya que se esperaría que año con año los pescadores se encuentren inscritos en el REPA, por lo que, la meta es de cero, mayor al del año anterior, lo cual, se espera que se realicen los esfuerzos para aumentar los eventos de promoción de inscripción al REPA.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1137		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1106.A1137, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retadora, puesto que se espera ejercer el total del presupuesto en las actividades que realizara el programa presupuestal.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1140		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	0	100

Referente al indicador de la Actividad C1106.A1140, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Regular se identificó que esta es retadora, puesto que se pretende que al término del presente año se realicen el total de las acciones de concertación interinstitucional a través de la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos programados.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1142		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0649 Porcentaje de proyectos aprobados	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1106.A1142, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento y el sentido del indicador Ascendente se identificó que se encuentra orientada al desempeño, puesto que se espera que en el presente año se aprueben el total de proyectos en beneficio de los productores pesqueros.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1144		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1106.A1144, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador nominal, el cual es

tomado como un resultado independiente del historial del indicador lo que implicaría realizar en su totalidad los eventos de promoción de inscripción al REPA programados para el presente año.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1106.A1146		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	0	100

Para el indicador de la Actividad C1106.A1146, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular, se identificó que se encuentra orientado al desempeño puesto que, se espera realizar en su totalidad las acciones de prevención y combate a la pesca programadas en el presente año.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

- **Componente C1108**

Actividad C1108.A1149		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1108.A1149, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular, se identificó que se encuentra orientado al desempeño puesto que, se espera fortalecer con infraestructura y/o equipamiento pesquero el total de unidades de producción acuícolas programadas para el presente año.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1151		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	0	100

Referente al indicador de la Actividad C1108.A1151, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular, se identificó que se encuentra orientado al desempeño ya que, al término del año se espera que realizar en si totalidad las acciones de evaluación para seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1154		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	0	100

Para este indicador, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular, se identificó que es retadora puesto que, se espera realizar el total de acciones que promuevan el ordenamiento acuícola programadas en el presente año.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1155		
Indicador	Línea base 2021	Meta 2022
0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1108.A1155, se identificó una línea base en el ejercicio fiscal 2022 de cero, por lo que se infiere que es un indicador de nueva creación y considerando la meta programada

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

para el ejercicio fiscal 2022 de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular, se identificó que se encuentra orientado al desempeño puesto que, se pretende realizar el total de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos.

Con respecto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1156		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	0	100

Respecto a este indicador se identificó una línea base de cero para el ejercicio fiscal 2022, lo que significa que es un indicador nuevo, en cuanto a la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 se identificó que es de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular se identificó que es retadora ya que se pretende que en el presente año visitar el total de número de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas programadas.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1158		
Indicador	Línea base 2020	Meta 2022
0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	0	1

El Pp estableció para el ejercicio fiscal 2020 una línea base de cero, lo que identificó que es un indicador de nueva creación, en cuanto a la meta para el ejercicio fiscal 2022 fue de 1 por ciento, sin embargo, no se identificó que estuviera orientada al desempeño, puesto que, el indicador se encarga de medir la variación de producción acuícola, lo que se esperaba que fuera mayor en el presente año, por lo que, se identificó que la meta no es retadora.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1159		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	0	100

En cuanto al indicador de la Actividad C1108.A1159, se identificó una línea base de cero para el ejercicio fiscal 2022, lo que significa que es un indicador nuevo, en cuanto a la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 se identificó que es de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Regular se identificó que es retadora ya que se espera que en el presente año se cubra el total del presupuesto ejercicio con respecto, al presupuesto autorizado para el programa presupuestario.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1162		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	0	100

Referente al indicador de la Actividad C1108.A1162, se identificó una línea base de cero para el ejercicio fiscal 2022, lo que significa que es un indicador nuevo, en cuanto a la meta programada para el ejercicio fiscal 2022 se identificó que es de 100 por ciento, considerando el sentido del indicador Ascendente se identificó que es retadora ya que, se espera que en el presente año se entreguen el total de apoyos a los productores acuícolas que inician con sus actividades.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

Actividad C1108.A1163		
Indicador	Línea base 2022	Meta 2022
0512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	0	100

Finalmente, el Pp estableció para el ejercicio fiscal 2022 una línea base de cero, lo que identificó que es un indicador de nueva creación, en cuanto a la meta para el ejercicio fiscal 2022 fue de 100 por ciento, por lo que, se identificó que se encuentra orientada al desempeño, puesto que, se espera entregar en su totalidad los apoyos en crías s granjas acuícolas que fueron solicitados.

En cuanto a su factibilidad se considera como tal, ya que el Pp cuenta con los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.

De acuerdo con el análisis de las metas de cada uno de los indicadores de la MIR 2022, estas cumplen con el 91.67 por ciento de las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

La MIR del Pp 024 “Programa Rescate al Campo y Visión del Mar”, consta de indicadores asociados a cada uno de los niveles de ésta. Para cada uno de ellos se analiza si cumplen con las cuatro características especificadas en la pregunta. La primera de ellas se refiere a si los medios de verificación son oficiales o institucionales, cumpliendo en su mayoría con ser institucionales, es decir, que son generados con base a la información del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche.

Por otro lado, pregunta si los medios de verificación tienen un nombre que permite identificarlos, lo cual se cumple. La tercera característica se refiere a la posibilidad de reproducir los indicadores con base en los medios de verificación señalados lo que se analizará con detalle más adelante, y por último se pregunta si son públicos o accesibles.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente:

Nivel Fin

- **F1099**

Indicador	Medio de Verificación
0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	Anuario estadístico de la CONAPESCA

Para el nivel Fin, en cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo del indicador, el medio de verificación hace referencia al *Anuario estadístico de la CONAPESCA*, se tuvo evidencia de las bases estadísticas en la página de CONAPESCA, y por ende se puede determinar que con los medios de verificación establecidos es posible construir el indicador, así mismo, se cumple con que estar difundidos públicamente.

Nivel Propósito

- **P1100**

Indicador	Medio de Verificación
0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	Anuario estadístico de la CONAPESCA

Para el primer el indicador del nivel Propósito, y tomando en cuenta el método de cálculo utilizado para generar el indicador $[(\text{Valor de la producción pesquera del año actual} / \text{Valor de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$, el equipo evaluador tuvo evidencia documental de los medios de verificación, donde se encuentra el historial de anuarios y por lo tanto, se puede identificar el valor de producción del año anterior, es por lo anterior que se identificó que con la información de las bases estadísticas se puede reproducir el método de cálculo. En cuanto al inciso d) se cumple puesto que el *Anuario estadístico de la CONAPESCA* se encuentra difundido públicamente.

- **P1101**

Indicador	Medio de Verificación
0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	Estadísticas Pesqueras

El segundo indicador del nivel Propósito, tiene como método de cálculo $[(\text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año actual} / \text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior}) - 1] \times 100$, el equipo evaluador no tuvo evidencia documental de los medios de verificación, por lo que no se pudo identificar si las Estadísticas pesqueras contienen la información para reproducir el método de cálculo. En cuanto al inciso d) no se cumple con estar difundido públicamente.

Nivel Componentes

- **C1106**

Indicador	Medio de Verificación
0358 Tasa de variación de la producción pesquera	Boletín estadístico de la CONAPESCA

El indicador para este Componente tiene como método de cálculo $[(\text{Volumen de la producción pesquera del año actual} / \text{Volumen de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, se tuvo evidencia Boletín estadístico de la CONAPESCA, así mismo, en dicho documento se identificaron las acciones mencionadas en el método de cálculo, por lo que fue posible valorar la información necesaria para reproducir el método de cálculo, así mismo, se identificó que se encuentren difundidos públicamente.

- **C1108**

Indicador	Medio de Verificación
0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	Boletín estadístico de la CONAPESCA

El cuándo al indicador del segundo Componente, tiene como método de cálculo $[(\text{Volumen de producción acuícola en año que se evalúa} / \text{Volumen de producción acuícola en el año anterior}) - 1] \times 100$. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, se tuvo evidencia Boletín estadístico de la CONAPESCA, en donde se pudo identificar la información para reproducir el método de cálculo, así mismo, se identificó que se encuentren difundidos públicamente.

Nivel Actividades

- **C1106.A1114**

Indicador	Medio de Verificación
0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional	Boletín estadístico CONAPESCA

Tomando en cuenta el método de cálculo utilizado para generar el indicador (*Volumen de producción pesquera estatal en el año actual / Volumen de producción pesquera a nivel nacional en el año actual*) x100, se identificó la información del Boletín estadístico de la CONAPESCA, mismo donde se pudo identificar información que permiten reproducir el cálculo del indicador, y la información se encuentra pública y accesible a cualquier persona.

- **C1106.A1117**

Indicador	Medio de Verificación
0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Esta Actividad tiene como método de cálculo (*Número de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas / Acciones programadas*) x100, sin embargo, no se tuvo evidencia del medio de verificación que es el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que, no fue posible determinar que los medios de verificación proveen de la información necesaria para construir del indicador, por lo que, no son accesibles para cualquier persona.

- **C1106.A1119**

Indicador	Medio de Verificación
0364 Porcentaje de permisionarios certificados	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

El indicador para esta Actividad tiene como método de cálculo (*Número de permisionarios certificados / Permisionarios programados*) $\times 100$). En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, no tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, ya que no especifica la información precisa para la construcción del indicador, por lo que no fue posible valorar si en dichos documentos se encuentra la información necesaria para reproducir el método de cálculo, así mismo, no se identificó que se encuentren difundidos públicamente.

- **C1106.A1120**

Indicador	Medio de Verificación
0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

En el caso de la Actividad C1106.A1120, que tiene como método de cálculo (*Número de pescadores que reciben apoyos / Número de pescadores del padrón*) $\times 100$). En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, ya que no determina cual es la fuente primaria o secundaria de información. Por lo que no se pudo verificar el número de pescadores que reciben los apoyos, es por lo anterior, que no se pudo identificar si es posible reproducir el indicador, y al no poder acceder al medio de verificación, se determinó que no están difundidas de manera pública.

- **C1106.A1121**

Indicador	Medio de Verificación
0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Para la Actividad C1106.A1121 donde el método de cálculo es: (*Número de apoyos en favor de la equidad de género entregados / Número de apoyos solicitados*) $\times 100$. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, no se tuvo evidencia de las fuentes primarias y secundarias de información que se consideran en el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, por lo que no es posible asegurar que el documento

cuenta con la información necesaria para reproducir el indicador, por otro lado, no se identificó que dicho documento sea accesible para cualquier persona ya que no está difundido públicamente.

- **C1106.A1125**

Indicador	Medio de Verificación
0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Este indicador tiene como método de cálculo (*Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón*) $\times 100$, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura* por lo que, no se pudo verificar la información para identificar si permiten reproducir el cálculo del indicador, así mismo, los medios de verificación no se encuentran disponibles para cualquier persona.

- **C1106.A1127**

Indicador	Medio de Verificación
0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Tomando en cuenta el método de cálculo utilizado para generar el indicador que es: (*Número de apoyos en favor de los grupos vulnerables del sector pesquero entregados / Número de apoyos en favor de grupos vulnerables del sector pesquero solicitados*) $\times 100$, se identifica que el medio de verificación son los *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo evidencia de dichos documentos, por lo que, no es posible identificar si se puede reproducir el indicador, así mismo, no se encuentra difundido públicamente.

- **C1106.A1131**

Indicador	Medio de Verificación
0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Esta Actividad tiene como método de cálculo (*Número de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año*) $\times 100$, sin embargo, no se identifica de manera precisa de dónde se obtiene la información para su cálculo, y por otro lado, no se cuenta con la información necesaria para reproducir el indicador, además de que no fue posible verificar si el medio de verificación es público.

- **C1106.A1135**

Indicador	Medio de Verificación
0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura.

Para el indicador de la Actividad C1106.A1135, se tiene como método de cálculo [*Número total de pescadores en el REPA / Número total de pescadores en el REPA en el año anterior*] -1 $\times 100$, y se define como medio de verificación el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, sin embargo, no se tuvieron los elementos para asegurar que la información que se genera permite la reproducción del indicador. Por su parte, en cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia de la información que se encuentra en dicho expediente, por otro lado, no se identificó que estuvieran difundidos públicamente.

- **C1106.A1137**

Indicador		Medio de Verificación
0019	Porcentaje de presupuesto ejercido	Reportes avance del POA del avance Físico Financiero y Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Para el indicador relacionado con el presupuesto ejercido, se tiene como método de *cálculo* (*Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado*) x100, se identificó el medio de *Reportes avance del POA del avance Físico Financiero y Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, de los cuales, el equipo evaluador identificó el POA, por lo que es posible identificar el presupuesto ejercido y autorizado y por lo tanto con dicha información es posible identificar que se puede reproducir el indicador, así mismo, se encuentra difundido públicamente.

- **C1106.A1140**

Indicador		Medio de Verificación
0377	Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Esta Actividad tiene como método de *cálculo* (*Número de acciones realizadas de Concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas*) x100, sin embargo, no se tuvo evidencia *del Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no se pudo verificar si la información necesaria para reproducir el indicador. En cuanto al inciso d) no se cumple puesto que el Expediente no se encuentra difundido públicamente.

- **C1106.A1142**

Indicador		Medio de Verificación
0649	Porcentaje de proyectos aprobados	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Esta Actividad tiene como método de cálculo (*Número de proyectos aprobados / Número total de proyectos recibidos*) $\times 100$, para el cual no se identificó con precisión la fuente primaria o secundaria de información de donde se obtiene la información. En el mismo sentido, no se tuvo evidencia de que los medios de verificación permitieran reproducir el indicador, además de que no fue posible verificar si el medio de verificación es público.

- **C1106.A1144**

Indicador	Medio de Verificación
0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Este indicador tiene como método de cálculo (*Número de acciones de promoción de inscripción al REPA realizadas / Número de acciones de promoción de inscripción al REPA programadas en el año*) $\times 100$, pero no define la fuente de información primaria o secundaria de donde se obtiene la información para su cálculo y, por lo tanto, no se pudo verificar la información para construir el indicador. Por otro lado, el medio de verificación no se encuentra disponible para cualquier persona.

- **C1106.A1146**

Indicador	Medio de Verificación
0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Para el indicador relacionado con las acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad, se tiene como método de cálculo (*Número total de acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad realizadas / Número de acciones programadas*) $\times 100$, y define la fuente de información como las *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, sin embargo, no se puede verificar la información para identificar si permiten reproducir el cálculo del indicador, así mismo, no se identificó que estuvieran difundidos públicamente.

- **C1108.A1149**

Indicador	Medio de Verificación
0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Este indicador de la Actividad C1108.A1149, tiene como método de cálculo (*Número de unidades de producción acuícolas fortalecidas en el año actual / Unidades de producción acuícolas programadas*) x100. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, no se tuvo evidencia de estos, por lo que no se puede determinar si es posible la reproducción del método de cálculo y, por lo tanto, no se cumple con la característica de ser documentos públicos.

- **C1108.A1151**

Indicador	Medio de Verificación
0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Para el indicador de la Actividad C1108.A1151, en cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo del indicador, el medio de verificación hace referencia al *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, pero no se establece la fuente primaria o secundaria específica por lo que, no se tuvo evidencia de la información que considera dicho Expediente, y por ende no se puede determinar si con los medios de verificación establecidos es posible construir el indicador, finalmente, no se cumple con que estén difundidos públicamente.

- **C1108.A1154**

Indicador	Medio de Verificación
0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura.

Tomando en cuenta el método de cálculo utilizado para generar el indicador (*Número de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas / Número de acciones programadas*)x100, el equipo evaluador no tuvo evidencia documental de los medios de verificación, ya que no especifica la fuente de información precisa de donde se obtiene la información para el desarrollo del indicador, por lo que no fue posible valorar si en dichos documentos se contiene la información necesaria para reproducir el método de cálculo, así mismo, no están difundidos de manera pública.

- **C1108.A1155**

Indicador	Medio de Verificación
0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	Informe de actividades de la Dirección Jurídica del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

El indicador para esta Actividad C1108.A1155, se tiene como método de cálculo (*Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas*) x100. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, no tuvo evidencia del *Informe de actividades de la Dirección Jurídica del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no fue posible valorar si en dichos documentos se encuentra la información necesaria para reproducir el método de cálculo, así mismo, no se identificó que se encuentren difundidos públicamente.

- **C1108.A1156**

Indicador	Medio de Verificación
0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

En el caso de la Actividad C1108.A1156, que tiene como método de cálculo (*Número de productores acuícolas que adoptaron las innovaciones tecnológicas / Número de productores acuícolas visitados*) x100. En cuanto a si los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, el equipo evaluador no tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, ya que no determina cual es la fuente primaria o secundaria de información. Por lo que no se pudo verificar el número de productores acuícolas que adoptaron las innovaciones tecnológicas, es por lo anterior, que no se pudo identificar si es posible reproducir el

indicador, y al no poder acceder al medio de verificación, se determinó que no están difundidas de manera pública.

- **C1108.A1158**

Indicador	Medio de Verificación
0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Para la Actividad C1108.A1158 el método de cálculo es: $[(\text{Valor de producción acuícola en año que se evalúa} / \text{Valor de producción acuícola en el año anterior}) - 1] \times 100$. En cuanto a sí los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador, no se tuvo evidencia de las fuentes primarias y secundarias de información que se consideran el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no es posible asegurar que el documento cuente con la información necesaria para reproducir el indicador, por otro lado, no se identificó que dicho documento sea accesible para cualquier persona ya que no está difundido públicamente.

- **C1108.A1159**

Indicador	Medio de Verificación
0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Tomando en cuenta el método de cálculo utilizado para generar el indicador que es: $(\text{Total de presupuesto ejercido} / \text{Total de presupuesto autorizado}) \times 100$, se identifica que el medio de verificación es *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo evidencia de dicho expediente por lo que, no es posible identificar si se puede reproducir el indicador, así mismo, no se encuentra difundido públicamente.

- **C1108.A1162**

Indicador	Medio de Verificación
0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Esta Actividad tiene como método de cálculo (*Número de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial / Numero de apoyos solicitados*) x100, sin embargo, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, y por lo que, no se puede identificar si cuenta con la información necesaria para reproducir el indicador, además de que no fue posible verificar si el medio de verificación es público.

- **C1108.A1163**

Indicador	Medio de Verificación
512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Para el indicador de la Actividad C1108.A1163, se tiene como método de cálculo (*Total de apoyos en crías entregados / Total de apoyos en crías solicitados*) x100, y se define como medio de verificación el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, sin embargo, el equipo evaluador no tuvo evidencia de la información, por lo que no se pudo valorar si con ellos se puede construir el método de cálculo, por otro lado, no se identificó que estuvieran difundidos públicamente.

Con base en lo anterior, se concluye que los medios de verificación cumplen, en promedio, con el 59.82 por ciento de lo requerido en la pregunta, de esta manera, de acuerdo con los niveles de la pregunta, le corresponde el nivel **DOS**.

Se recomienda, en primera instancia que los medios de verificación sean específicos para cada indicador de la MIR en todos sus niveles, es decir, que se defina el documento de donde se tomará la información necesaria para el cálculo del indicador y que, efectivamente permitan la reproducción del indicador de acuerdo con el método de cálculo definido, considerando las variables que se emplean para su cálculo.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Nivel Fin

- F1099

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad	0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	Anuario estadístico de la CONAPESCA

Para el Nivel Fin, los medios de verificación se refieren al *Anuario estadístico de la CONAPESCA*, por lo se tuvo evidencia del documento, y acceso a la base de datos, mismo donde se identificó la información necesaria para reproducir el indicador, por lo que se considera que son necesarios y suficientes. Por otro lado, referente al inciso c) que se refiere a si los indicadores permiten medir directa o indirectamente el

objetivo del indicador, de acuerdo con el método de cálculo el equipo evaluador identificó que no, ya que no provee de información para el cumplimiento del objetivo.

Nivel Propósito

- **P1100**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	Anuario estadístico de la CONAPESCA

A nivel Propósito de la MIR, considerando el método de cálculo para generar el indicador $[(\text{Valor de la producción pesquera del año actual} / \text{Valor de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$, se identificó el medio de verificación que en este caso es el *Anuario estadístico de la CONAPESCA*, del cual se tuvo evidencia suficiente de información para el cálculo del indicador, por lo que, son necesarios y suficientes para reproducir el indicador en cuanto al inciso c) no cumple con este inciso, ya que el objetivo se enfoca en el incremento de productividad, el cual no se mide con la tasa de variación del valor de la producción pesquera.

- **P1101**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	Estadísticas Pesqueras

Para el segundo indicador de nivel Propósito de la MIR, considerando el método de cálculo para generar el indicador $[(\text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año actual} / \text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior}) - 1]$, no se tuvo evidencia de los medios de verificación es decir, no es específica la fuente de información para el cálculo del indicador, por lo que no se puede analizar si éstos son adecuados y suficientes, en cuanto al inciso c) no cumple con este inciso, ya que el indicador únicamente mide las variaciones en el ingreso de los productores, mientras que el objetivo se refiere al incremento de productividad y la rentabilidad.

Nivel Componentes

- **C1106**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0154 Pesca Sustentable	0358 Tasa de variación de la producción pesquera	Boletín estadístico de la CONAPESCA

En cuanto al Componente C1106 tiene como método de cálculo $[(\text{Volumen de la producción pesquera del año actual} / \text{Volumen de la producción pesquera del año anterior}) - 1]$. Con relación a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, el equipo evaluador tuvo evidencia del *Boletín estadístico de la CONAPESCA*, el cual se identificó información sobre el volumen de producción, por lo que, se identificó que es necesario y suficiente. Por otro lado, con respecto al inciso c) se identificó que el indicador no mide directamente al objetivo, puesto que, solo mide los cambios entre dos periodos de producción pesquera pero no hace referencia a la sustentabilidad.

- **C1108**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	Boletín estadístico de la CONAPESCA

Para el componente C1108, respecto a las características de ser suficiente y necesario, se tuvo evidencia del Boletín estadístico de la CONAPESCA, mismo donde se identificó el volumen de producción acuícola en el Estado de Campeche, por lo que se consideran necesarios y suficientes. Por último, se identificó que el indicador es relevante para el objetivo, puesto que con el incremento del volumen de producción fortalece las actividades de acuicultura, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

Nivel Actividades

- **C1106.A1114**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero	0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional	Boletín estadístico CONAPESCA

La Actividad C1106.A1114, tiene como método de *(Volumen de producción pesquera estatal en el año actual / Volumen de producción pesquera a nivel nacional en el año actual) x100*, en cuanto si son necesarios y suficientes, se identificó la base de datos del *Boletín estadístico CONAPESCA*, mismo en donde se encuentra información sobre la producción pesquera en el Estado de Campeche, por lo que se puede asegurar que cumple con dichas características. Finalmente, referente al inciso c) se identificó que el indicador no hace referencia a elementos específicos del objetivo del Resumen Narrativo, ya que no considera la producción por unidad económica, por lo que no se cumple.

- **C1106.A1117**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

En cuanto a la Actividad C1106.A1117 tiene como método de cálculo *(Número de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas / Acciones programadas) x100*. Con relación a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, el equipo evaluador no tuvo evidencia de la información que se considera en el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que, no fue posible valorar si el medio de verificación es necesario y suficiente. Por otro lado, con respecto al inciso c) se identificó que el indicador no mide directamente al objetivo debido a que consideran elementos diferentes, , ya que no queda clara la incidencia de las actividades de seguimiento y control y evaluación sobre la productividad y competitividad, por lo que no se idéntica que el resultado del método de cálculo, sea relevante para el objetivo del Resumen Narrativo.

- **C1106.A1119**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0471 Fomentar la Sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros	0364 Porcentaje de permisionarios certificados	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Para la Actividad C1106.A1119, respecto a las características de ser suficiente y necesario, no se identificó la información que considera en el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, por lo tanto, no se pudo valorar si son necesarias y suficientes. Por último, el indicador es relevante para el nivel objetivo ya que hace referencia a fomentar la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y esto lo hace a través de la certificación de los permisionarios en la materia, por lo tanto, se cumple con el inciso c).

- **C1106.A1120**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0472 Fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros	0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

La Actividad C1106.A1120, tiene como método de cálculo $((\text{Número de de pescadores que reciben apoyos} / \text{Número de pescadores del padrón}) \times 100)$, en cuanto si son necesarios y suficientes, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, por lo que no se pudo valorar dichas características. Finalmente, referente al inciso c) no se logra identificar la relación entre el indicador y el objetivo del Resumen Narrativo, por lo que no se cumple.

- **C1106.A1121**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0473 Con la pesca la Mujer Prospera	0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

Para la Actividad C1106.A1121, donde la definición del método de cálculo es $(\text{Número de apoyos en favor de la equidad de género entregados} / \text{Número de apoyos solicitados}) \times 100$, en cuanto a las características de suficiente y necesario, no se identificó el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura* por lo que, no se pudo valorar si son necesarios y suficientes. Finalmente, referente al inciso c) no se logra identificar la relación entre el indicador y el objetivo del Resumen Narrativo, por lo que no se cumple.

- **C1106.A1125**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0474 Seguro de vida al sector pesquero	0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

En cuanto a la Actividad C1106.A1125, considerando su método de cálculo (*Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón*) $\times 100$, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, por lo que no se puede identificar si los medios de verificación son necesarios y suficientes. Por otro lado, en cuanto al inciso c) referente a si el indicador permite medir el objetivo de este nivel, se identificó dicha característica, puesto que, el objetivo hace referencia del seguro de vida al sector pesquero y el indicador mide los pescadores que son beneficiados con el seguro de vida, por lo tanto, se cumple este último inciso.

- **C1106.A1127**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0475 Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero	0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura

La Actividad C1106.A1127, no se logró identificar si el medio de verificación es necesario y suficiente, ya que el equipo evaluador no tuvo evidencia de la información que se encuentra en el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*. Por otro lado, con respecto al inciso c) en cuanto a si el indicador permite medir al objetivo de este nivel, se observa tal característica ya que, tanto el objetivo como el indicador hacen referencia a los apoyos entregados a grupos vulnerables y, por lo tanto, el indicador mide de manera clara el Resumen Narrativo.

- **C1106.A1131**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
o476 Promoción de las actividades de pesca deportiva	0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Para la Actividad C1106.A1131, considerando el método de cálculo (*Número de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año*) $\times 100$, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no se pudo valorar si los medios de verificación son suficientes y necesarios. Finalmente, no se logró identificar que el indicador mide al objetivo de este nivel, puesto que, no se identifica si el numerador se refiere a los que cumplen con la normatividad aplicable.

- **C1106.A1135**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
o477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Con respecto a las características de suficiente y necesario, considerando el método de cálculo [*(Número total de pescadores en el REPA / Número total de pescadores en el REPA en el año anterior) -1*] $\times 100$, el equipo evaluador no tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que, no es posible determinar si la información es necesaria y suficiente. Finalmente, para el inciso c) se cumple con esta característica ya que, el resumen narrativo hace referencia al ordenamiento pesquero y el cumplimiento de la normatividad.

- **C1106.A1137**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	Reportes avance del POA del avance Físico Financiero y Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura.

Para esta Actividad C1106.A1137, en cuanto a lo referente a si el medio de verificación es suficiente y necesario, solo se tuvo evidencia de los *Reportes avance del POA del avance Físico Financiero*, pero no, del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, por lo que, son necesarios, pero no suficientes. Por otro lado, con respecto al inciso c) no se logró identificar la relación del indicador con el objetivo, ya que el objetivo hace referencia al cumplimiento de la normatividad, mientras que el indicador mide el presupuesto ejercido.

- **C1106.A1140**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura.

En cuanto a las características de suficiente y necesario, no se tuvo acceso a la evidencia documental del *Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura*, por lo que no se pudieron verificar ambas características, por otro lado, no se logró identificar que el indicador mide el objetivo puesto que, no es clara la forma en que el indicador mide elementos relevantes del ordenamiento pesquero y el cumplimiento normativo, por lo que este no es relevante y no se cumple con este inciso.

- **C1106.A1142**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0498 Proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras	0649 Porcentaje de proyectos aprobados	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Para la Actividad C1106.A1142, en cuanto a las características de suficiente y necesario, se identificaron los medios de verificación que en este caso es el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que el equipo evaluador no tuvo evidencia y no se pudo identificar si con esta información se puede reproducir el indicador, por lo que, no cumple con ser suficientes y necesarios. Por otro lado, se identificó que el indicador con respecto al objetivo lo mide directamente, ya que, ambos hacen referencia a los proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades, mientras que el indicador mide los proyectos aprobados.

- **C1106.A1144**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0206 Promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuicultura	0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Para la Actividad C1106.A1144, en cuanto a si los medios de verificación son necesarios y suficientes, considerando el método de cálculo, *(Número de acciones de promoción de inscripción al REPA realizadas / Número de acciones de promoción de inscripción al REPA programadas en el año) x100*, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que, no se pudo identificar si son necesarios y suficientes. Por otro lado, referente al inciso c) se logra identificar que el indicador mide la promoción de inscripción REPA, por lo que es relevante y se cumple este inciso.

- **C1106.A1146**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0208 Visitas de verificación	0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Para la Actividad C1106.A1146, los medios de verificación se refieren al *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, sin embargo, el equipo evaluador, no tuvo evidencia de la información que contiene dicho expediente, lo que no se puede asegurar si son necesarios y suficientes. Por otro lado, referente al inciso c) que se refiere a si los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo del indicador, de acuerdo con el método de cálculo se identificó que el indicador se refiere al avance en la realización de las visitas respecto a un programa de trabajo por lo que, mide el objetivo del Resumen Narrativo.

- **C1108.A1149**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola	0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

En cuanto Actividad C1108.A1149, considerando el método de cálculo para generar el indicador (*Número de unidades de producción acuícolas fortalecidas en el año actual / Unidades de producción acuícolas programadas*) $\times 100$, no se tuvo evidencia de *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no se puede analizar si éstos son adecuados y suficientes, en cuanto al inciso c) no cumple con este inciso, ya que con el indicador no queda clara la forma en que se fortalecen (equipamiento, capacitación, etc.), por lo que, no se cumple.

- **C1108.A1151**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

En cuanto a la Actividad C1108.A1151, en relación con si los medios de verificación son necesarios y suficientes, el equipo evaluador no tuvo evidencia de la información que se considera como *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que, no fue posible valorar si el medio de verificación es necesario y suficiente. Por otro lado, con respecto al inciso c) se identificó que el indicador no mide directamente al objetivo, debido a que con el indicador no se asegura el fortalecimiento de la infraestructura de las unidades de producción, por lo que no se idéntica que el resultado del método de cálculo, sea relevante para el objetivo del Resumen Narrativo.

- **C1108.A1154**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

Para la Actividad C1108.A1154, respecto a las características de ser suficiente y necesario, no se identificó la información que considera el *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo tanto, no se pudo valorar si son necesarias y suficientes. Por último, el indicador es relevante para el objetivo ya que éste el indicador mide las acciones realizadas respecto de las programadas lo que efectivamente promueve el ordenamiento y vigilancia, por lo tanto, no se cumple con el inciso c).

- **C1108.A1155**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	Informe de actividades de la Dirección Jurídica del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.

La Actividad C1108.A1155, tiene como método de cálculo (*Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas*) x100, en cuanto si son necesarios y suficientes, no se tuvo evidencia del Informe de actividades de la Dirección Jurídica del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura, por lo que no se pudo valorar dichas características. Finalmente, referente al inciso c) se identificó que el indicador hace referencia a elementos específicos del objetivo del Resumen Narrativo, por lo que, se cumple.

- **C1108.A1156**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0480 Especialización de los sistemas de producción acuícola	0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

En cuanto a la Actividad C1108.A1156, considerando su método de cálculo (*Número de productores acuícolas que adoptaron las innovaciones tecnológicas / Número de productores acuícolas visitados*) x100, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no se puede identificar si los medios de verificación son necesarios y suficientes. Por otro lado, en cuanto al inciso c) referente a si el indicador permite medir el objetivo de este nivel, se identificó dicha característica, puesto que, el indicador mide a los productores que adoptan las innovaciones tecnológicas respecto de los visitados lo que en buena medida coadyuva a la especialización de los sistemas de producción.

- **C1108.A1158**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola	0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

La Actividad C1108.A1158, no se logró identificar si el medio de verificación es necesario y suficiente, ya que el equipo evaluador no tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*. Por otro lado, con respecto al inciso c) en cuanto a si el indicador permite medir al objetivo de este nivel, no se cumple ya que, mientras el indicador mide la variación en la producción, el objetivo se refiere al fomento de la productividad.

- **C1108.A1159**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Para la Actividad C1108.A1159, considerando el método de cálculo ($Total\ de\ presupuesto\ ejercido / Total\ de\ presupuesto\ autorizado$) $\times 100$, no se tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no se pudo valorar si los medios de verificación son suficientes y necesarios. Finalmente, se logró identificar que el indicador no mide al objetivo de este nivel, puesto que no explica el fomento a la productividad y a la competitividad por lo que no se cumple.

- **C1108.A1162**

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
0482 Entrega de apoyo a productores con iniciativa acuícola	0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

Con respecto a las características de suficiente y necesario, considerando el método de cálculo (*Número de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial / Numero de apoyos solicitados*) x100, el equipo evaluador no tuvo evidencia del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que, no es posible determinar si la información es necesaria y suficiente. Finalmente, para el inciso c) no se cumple con esta característica ya que el indicador considera elementos diferentes al del objetivo del Resumen Narrativo.

- **C1108.A1163**

Objetivo			Indicador	Medio de Verificación
0483	Siembra y repoblación de crías	y	512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura

En cuanto a las características de suficiente y necesario, no se tuvo acceso a la evidencia documental del *Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura*, por lo que no se pudieron verificar ambas características, por otro lado, se logró identificar que el indicador mide la proporción de crías entregadas respecto a las solicitadas lo cual se identificó que mide al objetivo, por lo que este es relevante y se cumple con este inciso c).

De acuerdo con el análisis anterior, el equipo evaluador tuvo evidencia de la mayoría de los medios de verificación, sin embargo, de acuerdo con los rangos establecidos en la pregunta, solo 1 de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen establecidas las tres características, por lo que le corresponde el nivel **UNO**.

Se recomienda que los medios de verificación sean específicos para cada indicador de la MIR en todos sus niveles y que efectivamente permitan la reproducción del indicador de acuerdo con el método de cálculo definido, así mismo, que se encuentren difundidos públicamente para poder corroborar la información e identificar si son necesarios y suficientes.

7.3. Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

En el Anexo 6 se realiza la propuesta de cambios a la MIR

8. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

8.1. Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Con base en el documento denominado Ejercicio del Presupuesto, emitido por el INPESCA, reportó un presupuesto aprobado de **\$41,970,356** para el Pp 024, dicha cantidad es consistente con el monto se

encuentra en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022, en el documento mencionado, se plasma el presupuesto por partida como se muestra a continuación:

Tabla 11. Presupuesto por partida del Pp 024.

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
1131	Sueldos al personal de confianza	6,843,696	6,843,696	2,051,695.64	1,549,993.13	1,549,993.13
1132	Sueldos al personal de base	1,158,984	1,158,984	400,695.76	296,326.97	296,326.97
1311	Prima quincenal por años de servicio efectivos prestados	26,832	26,832	7,480.50	5,684.50	5,684.50
1321	Prima vacacional y dominical	222,364	222,364	-	-	-
1322	Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,088,239	1,088,239	-	-	-
1346	Previsión social múltiple	676,416	676,416	194,710	147,870	147,870
1347	Otras prestaciones	921,814	921,814	222,000	214,000	214,000
1412	Cuotas al IMSS	1,817,724	1,817,724	481,962.78	307,910.47	307,910.47
1413	Cuotas al ISSSTECAM	1,200,408	1,200,408	356,259.12	269,508.26	269,508.26
1421	Aportaciones al INFONAVIT	514,086	514,086	151,020.84	78,364.34	78,364.34
1441	Aportaciones para el seguro de vida del personal	20,171	20,171	-	-	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	-	82,477.46	82,477.46	82,477.46	82,477.46
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	96,822	96,822	-	-	-
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	82,500	52,250	-	-	-

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
2122	Material fotográfico, cinematografía y grabación	2,700	2,700	-	-	-
2141	Materiales, útiles, equipos y bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones	96,692	70,861	-	-	-
2161	Material de limpieza	34,026	22,433	-	-	-
2211	Productos alimenticios para personas	54,315	34,657	-	-	-
2461	Material eléctrico y electrónico	20,591	13,767	-	-	-
2611	Combustibles	849,597	527,598	212,123.22	212,123.22	212,123.22
2612	Lubricantes y aditivos	20,257	12,628	-	-	-
2711	Vestuario y uniformes	30,000	30,000	-	-	-
2911	Herramientas menores	750	750	-	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,250	2,250	-	-	-
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,750	4,475	-	-	-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	70,984	44,591	-	-	-
3111	Servicio de Energía eléctrica	317,133	317,133	38,681	38,681	38,681
3131	Servicio de Agua	23,800	23,800	6,036.78	6,036.78	6,036.78
3141	Servicio telefónico tradicional	20,203	12,652	-	-	-

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	101,992	61,385	-	-	-
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	8,521	5,335	-	-	-
3221	Arrendamiento de edificios y locales	404,280	404,280	134,757.28	134,757.28	134,757.28
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26,368	16,709	3,990.52	3,990.52	3,990.52
3271	Patentes, Regalías y otros	5,000	5,000	-	-	-
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	4,077,864	4,077,864	1,238,999.54	1,238,999.80	1,238,999.80
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica en TI, y para certificaciones de sistemas y procesos	2,250	1,125	-	-	-
3341	Servicios de capacitación a servidores públicos	8,000	4,000	-	-	-
3342	Servicios de capacitación a servidores públicos	8,000	4,000	-	-	-
3351	Estudios e investigaciones	95,400	47,700	-	-	-
3411	Servicios financieros y bancarios	4,125	2,663	-	-	-
3451	Seguro de bienes patrimoniales	58,470	58,470	-	-	-
3471	fletes y maniobras	1,125	838	-	-	-

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
3511	Conservación y mantenimiento menos de inmuebles	7,500	5,000	-	-	-
3521	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,250	7,125	-	-	-
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de cómputo y tecnologías de la información	54,718	32,859	-	-	-
3551	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	23,915	14,957	-	-	-
3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,500	1,500	-	-	-
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	32,625	25,125	-	-	-
3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	37,500	18,750	-	-	-
3711	Pasajes aéreos	10,000	10,000	-	-	-
3751	Viáticos en el país	25,410	25,410	-	-	-
3921	Impuestos y derechos	46,420	46,420	-	-	-
3981	Impuestos sobre nómina	260,424	260,424	87,954.77	59,418.07	59,418.07
3982	Otros impuestos que se deriven de una relación laboral	85,980	85,980	29,025.20	18,595.74	18,595.74
4111	Asignaciones presupuestarias vía nómina	352,992	352,992	-	-	-

Evaluación de Diseño del "Programa Rescate al Campo y Visión del Mar"

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	19,998,623	19,998,623	-	-	-
	TOTAL	41,970,356	41,417,112	5,699,870	4,664,738	4,664,738

Fuente: INPESCA (2022). Ejercicio del Presupuesto del Pp 024.

Tomando en cuenta la información y datos anteriores, se puede observar que el Pp identifica los gastos de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, por lo tanto, se cumple con el inciso a) que se refiere a la clasificación de los capítulos 1000, 2000 y 3000 y/o 4000.

Con respecto al inciso b) se clasificaron los capítulos 2000, 3000 y 4000, es así como se da el cumplimiento con este inciso. Con respecto al inciso c) no fue posible identificar el capítulo 5000 enfocado a los Bienes Muebles e Inmuebles y el Capítulo 6000, por lo tanto, no se da cumplimiento con este inciso.

Finalmente, el inciso d) se identificaron los gastos totales, pero no la población atendida. Por lo que, el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, y le corresponde la valoración de **DOS**.

8.2. Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con lo establecido en el documento Presupuesto Ciudadano 2022, menciona lo siguiente:

(...) se establecido en el artículo 6to. fracciones I y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción XIX Bis del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, disposiciones legales que garantizan el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad disponible para los ciudadanos.

El 4 de mayo de 2015 entró en vigor la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, un año después Campeche se sumó con su Ley Estatal de transparencia contando con un marco

regulatorio armonizado en materia de transparencia que ha propiciado un ejercicio fuerte y eficiente, para el fomento de una cultura a favor de la Rendición de Cuentas¹⁴.

Cabe mencionar que al momento de que se realizó la evaluación se identificó que el portal de la unidad responsable se encuentra renovando su página web, por lo que, no se tuvo acceso a los apartados correspondientes para identificar el documento normativo y los resultados principales del programa para monitorear su desempeño, es por lo anterior que no se tuvo evidencia suficiente para valorar el inciso a) y el inciso b).

Respecto al inciso c), si el Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), cuenta con unos Lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, mismo que menciona que “*El Estado garantizará el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los sujetos obligados, a través de los procedimientos establecidos en la materia*”¹⁵. Documento en el que se establece el procedimiento para las solicitudes de información pública, y estos lineamientos (como su nombre lo indica) son de observancia para todos los entes públicos, por lo tanto, para la INPESCA, por lo que se cumple con el inciso c).

Por último, en cuanto a la participación ciudadana, como se mencionó al inicio de esta pregunta, no se tuvo acceso al portal del INPESCA, por lo que, no se pudo identificar si el programa propicia la participación ciudadana, por lo que no se da cumplimiento con el inciso d).

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con una de las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que, de acuerdo con los rangos establecidos, le corresponde el nivel **UNO**.

¹⁴ Gobierno del Estado de Campeche (2022). Presupuesto Ciudadano

¹⁵ Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

No se tiene evidencia de los procedimientos de ejecución y/o acciones, específicamente de los servicios que brinda el programa, por lo que se **recomienda elaborar un Manual de procedimientos específico del Pp en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la ejecución del Pp, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.**

9. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y/O FEDERALES

30. ¿Con cuáles programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En esta pregunta se analizan las posibles complementariedades y/o coincidencias del Pp evaluado, es decir si se identifica alguna relación directa del programa con otros en cuanto a la atención de la misma Población objetivo o en cuanto a que tengan objetivos similares.

Derivado de lo anterior se concluye lo siguiente:

Programas Presupuestarios Complementarios¹⁶: Tomando en cuenta que el Pp cuenta con ocho componentes, sin embargo, la presente evaluación solo se enfoca en dos Componentes que hacen referencia, a la Pesca Sustentable y el Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura, y la Población objetivo son inconsistentes por lo que, no se identificaron complementariedades con otros Pp.

Programas Presupuestarios Coincidentes¹⁷: Retomando la definición de programas coincidentes, y considerando los Componentes que otorga el Pp, no fue posible identificar programas coincidentes.

¹⁶ Cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población, quiere decir que son complementarios.

¹⁷ Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población, CONEVAL. Glosario para la Evaluación de la Política Social. <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>.

10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tabla 12. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención de cada uno de los Pp que fueron fusionados	3	Se recomienda que el Pp desarrolle un documento de diagnóstico apegado al marco normativo del Instituto en donde se describa dicha fundamentación.
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	Fortaleza Se identificó una clara vinculación entre el Propósito y el PED 2021-2027, en específico con el objetivo específico 3	4 y 5	Incorporar en el documento de diagnóstico la alineación al PED 2021-2027 así como a l respectivo Programa Sectorial próximo a publicarse.
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	Fortaleza Se identificó, con base a la información proporcionada por el INPESCA, la alineación con el ODS 14 de manera directa.	6	Incorporar un indicador el nivel Propósito para medir la contribución del Pp a las metas de alguno de los ODS.
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales	Fortaleza El Pp, identifica en sus ROP la descripción del procedimiento para el otorgamiento de apoyos.	6	Incorporar un indicador el nivel Propósito para medir la contribución del Pp a las metas de alguno de los ODS.
Análisis a la Población Potencial y	Fortaleza En las ROP del Pp se describen las actividades necesarias para	14	Documentar a través de un diagrama de flujo el

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Objetivo y mecanismo de elegibilidad	el otorgamiento de apoyos, mismas que están difundidas públicamente y apegadas a la normatividad.		procedimiento para el otorgamiento de apoyo
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza El Pp cuenta con un instrumento normativo en la forma de Reglas de Operación en el que se puede identificar el resumen narrativo de la MIR	20	Ninguna
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza El Pp cuenta la totalidad de sus fichas técnicas y estas cumplen con todos los elementos definidos en la pregunta.	22	Ninguna
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza En cuanto a la orientación al desempeño y factibilidad de las metas de los indicadores, estas cumplieron en 95.24 por ciento.	23	Considerando que, en la mayoría de los casos, las metas están orientadas al desempeño pero que se refieren a indicadores nuevos, para el siguiente ejercicio fiscal, se deberían considerar los resultados obtenidos en el presente ejercicio fiscal.
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas, el Pp cuenta con información sobre su gasto e identificado por capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.	27	Utilizar la información presupuestal, así como el área de enfoque objetivo para calcular el costo por intervención.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	<p style="text-align: center;">Debilidad</p> <p>El Pp no tiene identificado el problema público o necesidad que busca resolver.</p>	1	Se recomienda que el problema público se defina la siguiente manera: <i>"Las unidades económicas de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola del Estado de Campeche presentan limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad"</i>
Justificación de la creación y del diseño del programa	<p style="text-align: center;">Debilidad</p> <p>El Pp no cuenta con un documento Diagnóstico en el que se identifique el análisis de causas y efectos, así como la cuantificación y características de la población que presenta el problema, su ubicación y el plazo para la su revisión y actualización del diagnóstico.</p>	2	Desarrollar un documento de diagnóstico apegado al marco normativo del INPESCA y avalado por la SECONT, tomando como referencia lo establecido y publicado por el CONEVAL
Análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad	<p style="text-align: center;">Debilidad</p> <p>Desde la perspectiva de la integralidad del Pp que integran el presente programa, la población objetivo no está definida con la misma unidad de medida.</p>	7	Considerar un área de enfoque siendo estas <i>"las unidades de producción"</i> de cualquiera de los sectores (agrícola, pesquero o acuícola), las cuáles pueden ser personas físicas o morales.
Análisis a la Población	Debilidad	8	En primera instancia homologar la población objetivo del Pp, en caso

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad</p>	<p>No se identificó consistencia en la demanda total de apoyos solicitados de los Pp que dieron origen al presente.</p>		<p>de que la naturaleza sea distinta para cada bien o servicio que preste el Pp, definir para cada uno de ellos un área de enfoque potencial y objetivo y determinar la cobertura por Componente.</p> <p>Se considera que por la naturaleza de los programas que integran al actual, se puede homologar el área de enfoque a unidades de producción.</p>
<p>Análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad</p>	<p>Debilidad No se tuvo evidencia de los mecanismos para identificar la Población Objetivo o área de enfoque del Pp.</p>	<p>9</p>	<p>Integrar en las distintas Reglas de Operación de los Pp que integran el actual , los criterios, procedimiento, metodología y cuantificación del área de enfoque potencial y objetivo que como se recomendó en preguntas anteriores se puede referir a unidades de producción.</p>
<p>Análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad</p>	<p>Debilidad El Pp no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura"</p>	<p>10</p>	<p>Incluir en el documento de diagnóstico del Pp la definición y cuantificación del área de enfoque potencial y objetivo (propuesta del evaluador) y establecer para cada Componente la respectiva potencial y objetivo señalando la metodología para su cuantificación. Posteriormente calcular la cobertura como una relación del área de enfoque atendida respecto a la objetivo.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad	<p>Debilidad</p> <p>No se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios.</p>	11	Documentar un manual de procedimientos en el que se incluya uno relacionado con la selección de beneficiarios
Análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad	<p>Debilidad</p> <p>No se identificó el procedimiento documentado para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, aunque en las ROP se establecen los criterios y principales hitos para su realización.</p>	12	Documentar a través de un diagrama de flujo el procedimiento para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<p>Debilidad</p> <p>Aunque se identifican el tipo de apoyos que se entregan a la población objetivo, no así la información que permita conocer las características de la población o área de enfoque que lo recibe.</p>	13	Integrar, por cada uno de los Componentes, una base de datos con la estructura de un padrón de beneficiarios (pueden ser personas o unidades de producción). Para cada servicio, incluir de cada uno de los beneficiarios sus principales características, el tipo de apoyo y los mecanismos para su depuración y actualización.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<p>Debilidad</p> <p>Aunque se identificó una base de datos que contiene información socioeconómica de los beneficiarios, no se identificó el procedimiento de recolección de la información</p>	15	Se recomienda, que el Pp documente un procedimiento estandarizado, público y apegado a las ROP de la recolección de información socioeconómica de los beneficiarios del Pp.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	socioeconómica de los beneficiarios del Pp.		
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad</p> <p>En términos generales, para el nivel de Actividades, éstas no se encuentran organizadas de manera cronológica ni se puede asegurar que sean las necesarias para el logro de cada uno de los dos componentes que integran el Pp. Adicionalmente, no en todos los casos, las actividades cuentan con supuestos considerados como factores externos necesarios para su desarrollo.</p>	16	<p>Redefinir el árbol de problemas (árbol de causas) y objetivos (árbol de medios) para asegurar que se cumpla con la Lógica Vertical de la MIR del Pp en su conjunto.</p>
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad</p> <p>No se identifica que los Componentes sean los servicios que presta el Pp ya que carecen de la redacción como servicios realizados, además de que no se puede asegurar que estén ordenados de manera cronológica.</p>	17	<p>Redefinir, en particular, el árbol de problemas (árbol de causas) lo que permitiría especificar los servicios que presta el Instituto en el marco del Pp.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad Referente al Propósito, no fue posible identificar su unicidad ya que tiene dos objetivos.</p>	18	<p>Redefinir el árbol de problemas identificando la problemática relevante, a partir de lo anterior modificar la MIR del Pp y con ello asegurar que se cumple con la Lógica Vertical de la MIR.</p>
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad La redacción del nivel Fin no es clara en cuanto a la generación de condiciones para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo. Adicionalmente, el objetivo no es único</p>	19	<p>Asegurar que en la redacción del Fin se identifiquen elementos comunes con el Programa Sectorial correspondiente y consecuentemente con el Plan Estatal de desarrollo 2021=2027</p>
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 56.43 por ciento de éstas.</p>	21	<p>Fortalecer el proceso de construcción de indicadores en particular lo relacionado con la característica de relevancia y de ser monitoreables.</p>
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	<p>Debilidad Los medios de Verificación cumplen con el 59.82 por ciento de las características requeridas en la pregunta</p>	24	<p>Hacer una revisión exhaustiva de los medios de verificación señalados en la MIR para asegurar que con estos se pueda reproducir el indicador, y que las bases de datos sean públicas lo que</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			permitiría su comprobación externa.
<p>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</p>	<p>Debilidad Sólo se identificó un conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación</p>	25	<p>Asegurar que los indicadores se construyan con la metodología de CONEVAL para asegurar que cumplan con los criterios CREMA lo que permitiría asegurar que son relevantes para el objetivo que miden a cada nivel de la MIR, así como especificar la fuente de información precisa de donde se obtiene la información para reproducir el indicador.</p>
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>Debilidad Se identificó que al momento de llevar a cabo la evaluación el portal del Instituto se encuentra en proceso de renovación, por lo que no se identificaron los principales elementos de transparencia y rendición de cuentas.</p>	28	<p>Una vez que se habilite el portal de transparencia del Instituto, publicar el instrumento normativo, los principales resultados del Pp, así como el procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información.</p>
<p>Presupuesto y rendición de cuentas</p>	<p>Debilidad El Pp no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones</p>	29	<p>Documentar en un manual de procedimientos los relacionados con la ejecución de obras y/o acciones.</p>

10.1. Recomendaciones

1. **Modificar la definición del problema** de la siguiente manera: "*Las unidades económicas de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola del Estado de Campeche presentan limitaciones para incrementar su productividad y rentabilidad*". Lo anterior implicaría desarrollar al menos dos indicadores, uno para medir la productividad y otro para la rentabilidad.
2. **Desarrollar un documento de diagnóstico** del Pp apegado al marco normativo del Instituto de Pesca y Acuicultura, en el que se desarrolle el árbol de problemas y objetivos, tomando como referencia lo establecido y publicado por el CONEVAL en su documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación", de la SHCP y el CONEVAL.
3. Modificar de una identificación **de población objetivo a un área de enfoque** que serían las *unidades de producción agrícola, acuícola o pesqueras* del Estado de Campeche, y con base en estas definiciones, incluir en la ROP los criterios de selección, así como el procedimiento de selección del área de enfoque objetivo.
4. **Establecer una estrategia de cobertura** del Pp, en primera instancia definir que el Pp cuenta con un área de enfoque de acuerdo con lo establecido en la definición del problema y con base en lo anterior, establecer metas de cobertura (en materia de los apoyos a las distintas unidades de producción). A partir de la definición de estas metas, hacer una programación en mediano o largo plazo con la finalidad de determinar el avance en la atención del problema público que le dio origen al Pp.
5. Utilizar la definición del problema propuesta y desarrollar las etapas de la Metodología del Marco Lógico con el objetivo de **rediseñar los Componentes y sus respectivas actividades en el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp "Rescate del campo y visión del mar"**.
6. Fortalecer el **proceso de construcción de indicadores** en particular lo relacionado con la característica de relevancia y de ser monitoreables.
7. **Integrar**, por cada uno de los Componentes, **una base de datos con la estructura de un padrón de beneficiarios (unidades de producción)**. Para cada servicio, incluir de cada uno de los beneficiarios sus principales características, el tipo de apoyo y los mecanismos para su depuración y actualización
8. **Integrar un Manual de procedimientos** con todos los servicios que brinda el programa de acuerdo con los Componentes de la MIR, los procedimientos deberán estar documentados,

estandarizados y sistematizados, así como difundidos públicamente.

9. Incorporar en el documento de diagnóstico la ***alineación al PED 2021-2027 así como al respectivo Programa Sectorial*** próximo a publicarse.
10. Revisar y ***asegurar que los medios de verificación sean específicos*** para cada indicador de la MIR en todos sus niveles y que efectivamente permitan la reproducción del indicador de acuerdo con el método de cálculo definido, considerando las variables que se emplean para su cálculo.
11. Con base en la redefinición y cuantificación del área de enfoque, ***calcular los costos unitarios del Pp (costo de intervención)*** y darles seguimiento anual.
12. Una vez que se habilite el portal de transparencia del Instituto, ***publicar el instrumento normativo, los principales resultados del Pp, así como el procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información.***

11. BIBLIOGRAFÍA

- *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Términos de Referencia para la Evaluación del Diseño.*
- *DOF (2018). Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.*
- *Gobierno del Estado de Campeche. (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.*
- *Gobierno del Estado de Campeche (2022). Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Campeche.*
- *H. Congreso de la Unión. (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *INEGI (2019). Censos Económicos*
- *INPESCA (2022). Ejercicio del Presupuesto del Pp 024.*
- *INPESCA (2022). Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp Mo24.*
- *INPESCA (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Mo24.*
- *Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2021). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.*
- *Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024.*
- *SHCP. (2015). Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, p.26.*

12. CONCLUSIONES

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- El Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico, sin embargo, se utilizó el método de la matriz inversa, donde se tomó como referencia el objetivo del nivel Propósito para identificar el problema que el programa pretende atender, mismo que está redactado como un hecho negativo, pero no se encuentra integrada en su redacción la población objetivo, así mismo, no se tuvo evidencia del árbol de problemas que de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico debe considerar las respectivas causas y efectos del problema que pretende atender el Pp.
- El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica que resalta la problemática que busca atender el Pp evaluado, sin embargo, no se tiene evidencia documentada de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios o apoyos otorgados a la población objetivo.

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES

- El Pp tiene relación relevante entre el nivel Propósito y el PED 2021-2027, específicamente al objetivo 3.
- El Pp se encuentra vinculado a uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que es el Objetivo 14 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos".

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

- El Pp no presenta una definición clara de la población potencial y población objetivo, por lo que no se identificó la unidad de medida y la metodología para su cuantificación, razón por la cual no establece una estrategia de cobertura. Así mismo, no permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
- El Pp no tiene definidos procedimientos estandarizados para la identificación de la población objetivo, la selección de beneficiarios, sin embargo, en las ROP de los programas pesqueros se identificaron los procedimientos para recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyos, pero no se establecieron formatos.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- Las actividades relacionadas con cada uno de los Componentes, en la mayoría de los casos, no son acciones específicas y puntuales, sin embargo, son necesarias para el logro del Componente, pero no se encuentran ordenadas cronológicamente. Los Componentes no cumplen con estar

redactados como bienes y/o servicios, y como resultados logrados, sin embargo, son necesarios para el logro del Propósito.

- El nivel Propósito cumple con la mayoría de los requerimientos en la pregunta, a excepción de que considera dos objetivos y no incluye en su redacción a la población objetivo.
- El nivel Fin, está claramente vinculado con uno de los Objetivos del PED 2021-2027. Sin embargo, no cumple con tener un único objetivo.
- La mayoría de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados establecidos en el Resumen Narrativo, se identificaron en el documento normativo del Pp
- Los indicadores cumplen con el 56.43 por ciento de las características de CREMA.
- Con respecto a las metas, el 95.24 por ciento, cumplieron con estar orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar.
- Los medios de verificación de los indicadores del Pp contenidos en la MIR cumplen con el 59.82 por ciento, puesto que en algunos casos no se tuvo evidencia de los medios de verificación, por lo que no se pudo corroborar si la información es necesaria y suficiente para reproducir el indicador, así mismo en cuanto a los conjuntos establecidos de objetivo-Indicador-medios de verificación, solo uno cumple con los objetivos establecidos.

PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se identificó que el Pp desglosa el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado por partida, sin embargo, no se identificó que calcule los precios unitarios.
- Referente al mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, no se tuvo acceso al portal para poder verificar dicha información.
- No se identificaron programas complementarios y/o coincidentes al Pp 0.24.

13. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Tabla 13. Valoración Final del programa.

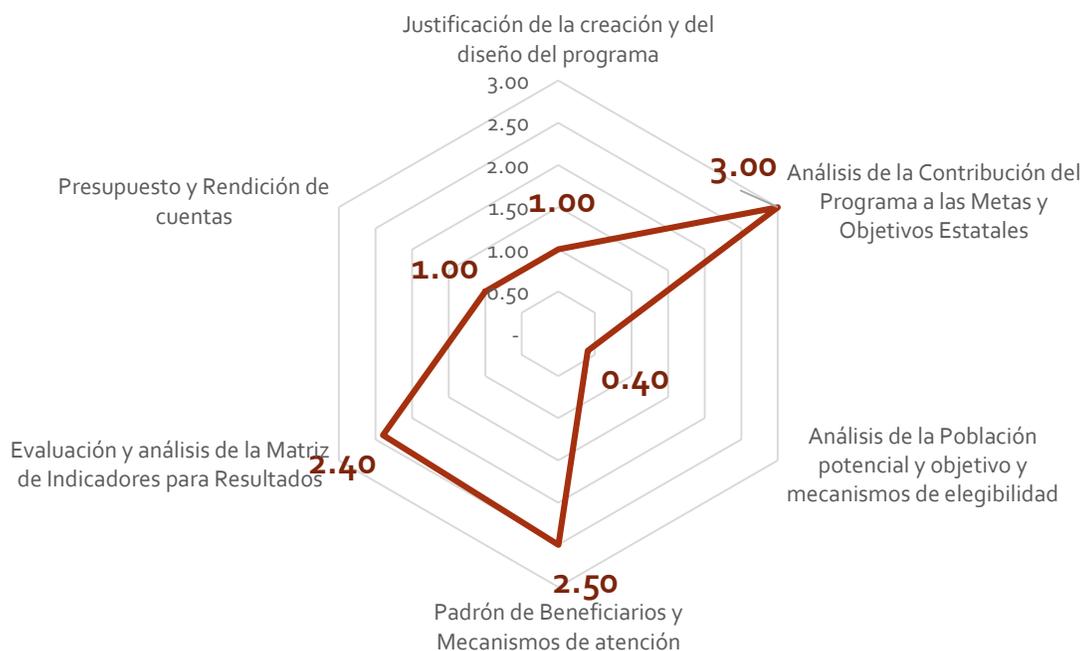
Tema	Nivel	Justificación
<p>Justificación de la creación y del diseño del programa</p>	<p>1.00</p>	<p>El Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico, donde identifique los elementos metodológicos del problema del Pp sin embargo, el equipo evaluador utilizo el método de la matriz inversa en donde se consideró el nivel Propósito del cual se realizó el análisis, el cual se formula como un hecho negativo y de acuerdo con lo anterior no se tuvo evidencia del árbol de problemas para identificar las causas y efectos.</p> <p>Por su parte, se identificó la justificación empírica y teórica, aunque no es clara la evidencia cuantificable sobre los efectos positivos atribuibles.</p>
<p>Contribución a la meta y objetivos estatales</p>	<p>3.00</p>	<p>Se tuvo evidencia de que el Pp tiene conceptos del Propósito con el PED 2021-2027, específicamente a las primeras cuatro estrategias del objetivo 3.</p> <p>Por otro lado, se identificó la alineación con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es el objetivo 14 sin embargo, se considera que el logro del propósito aporta al cumplimiento de los ODS, pero no es suficiente para el cumplimiento integral de este.</p>
<p>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>0.40</p>	<p>El Pp no presenta una definición clara de la población objetivo y población potencial, por lo que no se tuvieron elementos suficientes para desarrollar el presente apartado.</p> <p>Así mismo, no se tuvo evidencia de la demanda total de apoyos y no identifica la forma en que implementa mecanismos de elegibilidad, es por lo anterior que no presenta una metodología para su cuantificación y actualización, razón por la cual no se establece una estrategia de cobertura.</p> <p>No se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, sin embargo, en las ROP de los programas pesqueros se identificaron procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a</p>

Tema	Nivel	Justificación
		las solicitudes de apoyo, pero no cumple con todos los requerimientos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2.50	Se identificó un padrón de beneficiarios de dos apoyos que brinda el Pp 024, mismo que cumple en incluir el apoyo otorgado y se encuentra sistematizado, pero no cuenta con documentos para la depuración y actualización de este.
Matriz de Indicadores para Resultados	2.40	<p>Se identifico que la mayoría de las Actividades no implican acciones específicas y puntuales, sin embargo, en términos generales las Actividades son necesarias para la generación del Componente.</p> <p>El Nivel Propósito no tienen un único objetivo, sin embargo, se encuentra redactado como una situación alcanzada, aunque es importante mencionar que no incluye a la población o área de enfoque objetivo.</p> <p>Con respecto al nivel Fin, no resulta claro el objetivo que persigue, así mismo, es un objetivo superior, y no cumple con tener un único objetivo.</p> <p>Respecto a las características CREMA de los indicadores, en diversos casos, estos no son monitoreables.</p> <p>En cuanto a las metas, se cumplió con el 95.24 del total de los indicadores lo que implica que la mayoría se encuentran orientados al desempeño.</p>
Presupuesto y rendición de cuentas	1.00	<p>Con respecto al presupuesto, el Pp desglosa el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, por partida, sin embargo, no se identificó que calcule los precios unitarios.</p> <p>Por otra parte, no cumple con el total de los mecanismos de transparencia, puesto que, el equipo evaluador no tuvo acceso al portal para poder verificar dicha información.</p>
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales	NA	El Pp no presenta complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales.

Tema	Nivel	Justificación
Valoración final	1.72	

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa

Gráfica 2. . Valoración Final del Pp 024.



Fuente: elaboración propia con base en la valoración de cada una de las preguntas con valoración cuantitativa

En la gráfica anterior, se proyecta la valoración de los seis apartados que se analizaron en la presente Evaluación de Diseño, derivado de lo anterior, el equipo evaluador realizó diversas recomendaciones a la unidad responsable del programa, donde el Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, requiere mayores esfuerzos específicamente en la identificación, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida que el programa pretende atender.

14. ANEXOS

14.1. Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

En cuanto al presente anexo, no se tuvo evidencia suficiente de la metodología para la cuantificación de las poblaciones, puesto que el Pp 024 no ha estructurado de manera clara la definición de la población potencial y objetivo, por lo que, no se tienen elementos suficientes para el desarrollo del presente anexo.

14.2. Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

No se tuvo evidencia documental de que el Pp cuenta con mecanismos documentos para la depuración y actualización del Padrón de beneficiarios, por lo que no hay información suficiente para el desarrollo del presente anexo.

14.3. Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

Tabla 14. . Matriz de Indicadores para Resultados Pp 024 2022.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad	F109	0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	$[(\text{Aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional en el año actual} / \text{Aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional del año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Por ciento	0	Anuario estadístico de la CONAPESCA	Las condiciones económicas, políticas y climatológicas favorecen a los productores pesqueros para el desarrollo de su actividad

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	P1100	0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	$[(\text{Valor de la producción pesquera del año actual} / \text{Valor de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	-24.46	Por ciento	0	Anuario estadístico de la CONAPESCA	Se incrementa el valor de la producción y por ende el ingreso de los productores pesqueros
El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	P1101	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año actual} / \text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	-2.6	Por ciento	0	Estadísticas Pesqueras	Las condiciones de la economía del país con respecto a las variaciones macro económicas se mantienen estables
0154 Pesca Sustentable	C1106	0358 Tasa de variación de la producción pesquera	$[(\text{Volumen de la producción pesquera del año actual} / \text{Volumen de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	-12.98	Por ciento	0	Boletín estadístico de la CONAPESCA	Los productores pesqueros se ven beneficiados con el aprovechamiento sustentable de sus recursos pesqueros

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura	C1108	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	$[(\text{Volumen de producción acuícola en año que se evalúa} / \text{Volumen de producción acuícola en el año anterior}) - 1] \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	7.4	Por ciento	1	Boletín estadístico de la CONAPESCA	Los productores acuícolas se benefician con el fortalecimiento a la acuicultura
0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero	C1106. A1114	0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional	$(\text{Volumen de producción pesquera estatal en el año actual} / \text{Volumen de producción pesquera a nivel nacional en el año actual}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	3.19	Por ciento	3	Boletín estadístico CONAPESCA	Las condiciones climatológicas y económicas favorecen al sector productivo

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0470 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad del sector pesquero	C1106. A1117	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	(Número de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas / Acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Con las evaluaciones mejoran el desarrollo y ejecución de las actividades del programa en beneficio de los productores pesquero y acuícola
0471 Fomentar la Sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros	C1106. A1119	0364 Porcentaje de permisionarios certificados	(Número de permisionarios certificados / Permisionarios programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Los permisionarios conocen los beneficios de la certificación sanitaria e inocua y se suman a las actividades de certificación realizadas por la Dependencia

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0472 Fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros	C1106. A1120	0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	(Número de de pescadores que reciben apoyos / Número de pescadores del padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	El sector pesquero adopta el compromiso de respetar la época de veda de los recursos.
0473 Con la pesca la Mujer Prospera	C1106. A1121	0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero	(Número de apoyos en favor de la equidad de género entregados / Número de apoyos solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Las mujeres del Sector conocen el programa y solicitan el apoyo
0474 Seguro de vida al sector pesquero	C1106. A1125	0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	(Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	la familia de los productores pesqueros se ven beneficiados con el seguro de vida.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0475 Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero	C1106. A1127	0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	(Número de apoyos en favor de los grupos vulnerables del sector pesquero entregados / Número de apoyos en favor de grupos vulnerables del sector pesquero solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Las familias de las personas con vulnerabilidad se ven beneficiadas
0476 Promoción de las actividades de pesca deportiva	C1106. A1131	0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad	(Número de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Se celebran eventos de pesca deportiva en el ciclo presupuestal.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	C1106. A1135	0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA	$[(\text{Número total de pescadores en el REPA} / \text{Número total de pescadores en el REPA en el año anterior}) - 1] \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	-0.07	Por ciento	0	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	Existe una adecuada coordinación interinstitucional
0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	C1106. A1137	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	$(\text{Total de presupuesto ejercido} / \text{Total de presupuesto autorizado}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Reportes avance del POA del avance Físico Financiero y Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	El presupuesto se ejerce en tiempo y forma.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0477 Promover el Ordenamiento pesquero y cumplimiento de la normatividad	C1106. A1140	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	(Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado en la Dirección Jurídica, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Existe voluntad política para suscribir instrumentos jurídicos para la elaboración interinstitucional.
0498 Proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras	C1106. A1142	0649 Porcentaje de proyectos aprobados	(Número de proyectos aprobados / Número total de proyectos recibidos) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	La comunidad pesquera se ven beneficiadas con los proyectos estratégicos y obras de infraestructura

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0206 Promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuicultura	C1106. A1144	0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	(Número de acciones de promoción de inscripción al REPA realizadas / Número de acciones de promoción de inscripción al REPA programadas en el año) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	Los pescadores ribereños conocen el programa y se inscriben al REPA.
0208 Visitas de verificación	C1106. A1146	0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	(Número total de acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad realizadas / Número de acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	Hay reducción de acopio de especies en veda y se reduce la presión pesquera sobre las especies.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola	C1108. A1149	0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	(Número de unidades de producción acuícolas fortalecidas en el año actual / Unidades de producción acuícolas programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Las unidades acuícolas incrementan su producción debido a un mejor manejo de su infraestructura y equipamiento
0478 Actividades de fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento acuícola	C1108. A1151	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	(Número de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas / Acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Con las evaluaciones mejoran el desarrollo y ejecución de las actividades del programa en beneficio de los productores pesquero y acuícola

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	C1108. A1154	0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	(Número de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas /Número de acciones programadas)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	La coordinación interinstitucional es estrecha y los productores acuícolas están convencidos de los beneficios del ordenamiento.
0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	C1108. A1155	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	(Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Informe de actividades de la Dirección Jurídica del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	Existe voluntad política para suscribir instrumentos jurídicos para la colaboración interinstitucional.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0480 Especialización de los sistemas de producción acuícola	C1108. A1156	0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	(Número de productores acuícolas que adoptaron las innovaciones tecnológicas / Número de productores acuícolas visitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Los productores están interesados en conocer y aplicar las innovaciones tecnológicas para el incremento de su producción y decremento de costos.
0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola	C1108. A1158	0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	[(Valor de producción acuícola en año que se evalúa / Valor de producción acuícola en el año anterior) - 1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	1	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Las condiciones climatológicas permiten un normal desarrollo de las actividades acuícolas. Las condiciones de la economía del país con respecto a las variaciones

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores							Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de Medida	Meta		
0481 Actividades para el fomento de la Productividad y competitividad acuícola	C1108. A1159	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Administración, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	El presupuesto se ejerce en tiempo y forma.
0482 Entrega de apoyo a productores con iniciativa acuícola	C1108. A1162	0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	(Número de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial / Numero de apoyos solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Los productores con iniciativa acuícola están interesados en solicitar el apoyo al ser informados.
0483 Siembra y repoblación de crías	C1108. A1163	0512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	(Total de apoyos en crías entregados / Total de apoyos en crías solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Los productores acuícolas conocen y solicitan los apoyos que otorga el instituto

14.4. Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

Tabla 15. Indicadores del Programa Presupuestario 024.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medido	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	[(Aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional en el año actual / Aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional del año anterior)-1]x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal

Propósito	0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	[(Valor de la producción pesquera del año actual / Valor de la producción pesquera del año anterior) -1] x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	[(Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año actual/ Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior)-1] x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
Componente	0358 Tasa de variación de la producción pesquera	[(Volumen de la producción pesquera del año actual / Volumen de la producción pesquera del año anterior)-1] x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	0408 Tasa de variación del volumen de	[(Volumen de producción acuícola en año que se evalúa / Volumen de	Sí	Nominal									

	producción acuícola Estatal	producción acuícola en el año anterior) - 1] x100											
Actividades	0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional	(Volumen de producción pesquera estatal en el año actual / Volumen de producción pesquera a nivel nacional en el año actual) x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	(Número de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas / Acciones programadas) x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	0364 Porcentaje de permisionarios certificados	(Número de permisionarios certificados / Permisionarios programados) x100	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	(Número de de pescadores que reciben apoyos / Número de pescadores del padrón) x100	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero	(Número de apoyos en favor de la equidad de género entregados / Número de apoyos solicitados) x100	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	(Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	(Número de apoyos en favor de los grupos vulnerables del sector pesquero entregados / Número de apoyos en favor de grupos	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

	vulnerables del sector pesquero solicitados) x100												
0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad	(Número de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año) x100	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA	[(Número total de pescadores en el REPA / Número total de pescadores en el REPA en el año anterior) -1] x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Descendente						
0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	(Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas) x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0649 Porcentaje de proyectos aprobados	(Número de proyectos aprobados / Número total de proyectos recibidos) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente						
0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	(Número de acciones de promoción de inscripción al REPA realizadas / Número de acciones de promoción de inscripción al REPA programadas en el año) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal						

0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	(Número total de acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad realizadas / Número de acciones programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	(Número de unidades de producción acuícolas fortalecidas en el año actual / Unidades de producción acuícolas programadas) x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	(Número de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas / Acciones programadas) x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	(Número de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas /Número de acciones programadas)x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	(Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	(Número de productores acuícolas que adoptaron las innovaciones tecnológicas / Número de productores	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

	acuícolas visitados) x100												
0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	[(Valor de producción acuícola en año que se evalúa / Valor de producción acuícola en el año anterior) - 1] x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	(Número de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial / Numero de apoyos solicitados) x100	Sí	No	Sí	No	Sí	Ascendente						
0512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	(Total de apoyos en crías entregados / Total de apoyos en	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular						

14.5. Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

Tabla 16. Metas del Programa 024.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
F109	0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	0	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	La razón por la cual no está orientada a impulsar el desempeño es porque se esperaría que la meta fuera mayor a cero.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Se recomienda poner valores mayores a cero como meta.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
P1100	0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	o	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera año con año incrementar la producción pesquera.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Se recomienda poner valores mayores a cero como meta.
P1101	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	o	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera año con año incrementar el ingreso neto real de los productores acuícolas.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106	0358 Tasa de variación de la producción pesquera	0	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera año con año incrementar la producción pesquera..	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Se recomienda poner valores mayores a cero como meta.
C1108	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	1	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	La razón por la cual no está orientada a impulsar el desempeño es porque se esperaría que la meta fuera mayor a cero.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Se recomienda poner valores mayores a uno como meta.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1114	0357 Porcentaje de aportación de la producción pesquera estatal al volumen de producción nacional	3	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	La razón por la cual no está orientada a impulsar el desempeño es porque se esperaba que la meta fuera mayor al del año anterior.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1117	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se realicen el total de acciones programadas.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1119	0364 Porcentaje de permisionarios certificados	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se realicen el total de acciones programadas	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1120	0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año el total de los pescadores sean beneficiados.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1121	0371 Porcentaje de apoyos entregados en favor de la equidad de género en el sector pesquero	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se realicen el total de número de acciones con perspectiva de equidad de género.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1125	0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año el total de pescadores se encuentren beneficiados con pólizas de seguro de vida.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1127	0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se espera realizar en su totalidad las acciones a favor de grupos vulnerables del sector pesquero programadas para el presente año-	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1131	0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva atendidos con acciones de promoción de la normatividad	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año la totalidad de eventos de pesca deportiva con acciones de promoción a la normatividad.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1135	0360 Tasa de Variación de pescadores y productores acuícolas activos en el REPA	0	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Si	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se espera que los productores acuícolas estén activos en REPA	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1137	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se espera ejercer el total del presupuesto en las actividades que realizara el programa presupuestal.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1140	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se realicen la totalidad de las acciones de concertación interinstitucional.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1142	0649 Porcentaje de proyectos aprobados	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se aprueben el total de proyectos en beneficio de los productores pesqueros.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1106.A1144	0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año realizar en su totalidad los eventos de promoción de inscripción al REPA programados para el presente año.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1106.A1146	0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año la totalidad de las acciones de prevención y combate a la pesca programadas en el presente año.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1108.A1149	0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año fortalecer con infraestructura y/o equipamiento pesquero el tota de unidades de producción acuícola programadas.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1108.A1151	0420 Porcentaje de acciones de seguimiento, control y evaluación de la estrategia acuícola realizadas	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año realizar en su totalidad las acciones de evaluación para seguimiento.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1108.A1154	0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se espera realizar en su totalidad las acciones que promuevan el ordenamiento acuícola.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1108.A1155	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año la totalidad de las acciones de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1108.A1156	0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año visitar el total de números de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1108.A1158	0409 Tasa de variación del valor de la producción acuícola Estatal	1	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	La razón por la cual no está orientada a impulsar el desempeño es porque se esperaría que la meta fuera mayor a uno	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1108.A1159	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se cubra el rotal del presupuesto ejercido.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
C1108.A1162	0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año se entreguen el total de apoyos a los productores acuícolas.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
C1108.A1163	0512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	100	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Está orientada al desempeño ya que se espera que en el presente año entregar el total de apoyos a granjas acuícolas.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna

14.6. Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

Nota: los cambios propuestos se resaltan en color amarillo

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores				
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia
Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario, pesquero y acuícola productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad	F109¹⁸	0355 Variación porcentual del aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional	$[(\text{Aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional en el año actual} / \text{Aporte del valor de la producción pesquera Estatal al PIB Nacional del año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual

¹⁸ No se modificó ya que la evaluación se refiere a los Componentes a cargo del INPESCA

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores				
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia
El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	P1100 ¹⁹	0356 Tasa de variación del valor de la producción pesquera	$[(\text{Valor de la producción pesquera del año actual} / \text{Valor de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual
El sector agropecuario, pesquero y acuícola incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad	P1101 ²⁰	0410 Tasa de variación del ingreso neto de los productores acuícolas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año actual} / \text{Ingreso neto real de los productores acuícolas en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual
0154 Pesca Sustentable	C1106	0358 Tasa de variación de la producción pesquera	$[(\text{Volumen de la producción pesquera del año actual} / \text{Volumen de la producción pesquera del año anterior}) - 1] \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual
0155 Fortalecimiento a las actividades de Acuicultura	C1108	0408 Tasa de variación del volumen de producción acuícola Estatal	$[(\text{Volumen de producción acuícola en año que se evalúa} / \text{Volumen de producción acuícola en el año anterior}) - 1] \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual
0470 Fomento de la Productividad del sector pesquero	C1106.A1114	0357 Participación de la producción pesquera estatal respecto de la nacional	$(\text{Volumen de producción pesquera estatal en el año actual} / \text{Volumen de producción pesquera a nivel nacional en el año actual}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores				
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia
0471 Fomento a la Sanidad e inocuidad de los Productos Pesqueros	C1106.A1119	0364 Porcentaje de permisionarios certificados	(Número de permisionarios certificados / Número de Permisionarios programados en el periodo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0472 Fomento a la pesca sustentable y conservación de los recursos pesqueros	C1106.A1120	0369 Porcentaje de pescadores que reciben apoyos	(Número de pescadores que reciben apoyos / Número de pescadores del padrón programados en el periodo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0473 Entrega de apoyos en favor de mujeres que laboran en el sector pesquero	C1106.A1121	0371 Porcentaje de apoyos entregados a mujeres que laboran en el sector pesquero	(Número de apoyos entregados a mujeres que laboran en el sector pesquero / Número mujeres en padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0474 Pescadores asegurados	C1106.A1125	0375 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	(Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0475 Apoyo a grupos vulnerables del sector pesquero	C1106.A1127	0373 Porcentaje de apoyos entregados en favor de grupos vulnerables del sector pesquero	(Número de apoyos en favor de los grupos vulnerables del sector pesquero entregados / Número de apoyos en favor de grupos vulnerables del sector pesquero programados en el periodo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores				
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia
0476 Promoción de las actividades de pesca deportiva	C1106.A1131	0368 Porcentaje de eventos de pesca deportiva realizados	(Número de eventos de pesca deportiva realizados / Número de eventos de pesca deportiva programados en el año) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0477 Registro de pescadores y productores acuícolas en el REPA	C1106.A1135	0360 Porcentaje de pescadores y productores acuícolas registrados en el REPA	(Número total de pescadores y productores en el REPA / Número total de pescadores y productores del Estado de Campeche) x100	Gestión	Eficacia	Anual
0477 Ejercicio presupuestal	C1106.A1137	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto modificado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0477 Concertación interinstitucional	C1106.A1140	0377 Porcentaje de acciones de concertación interinstitucional realizadas a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos	(Número de acciones realizadas de concertación interinstitucional a través de revisión y elaboración de instrumentos jurídicos / Acciones programadas de concertación interinstitucional) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores				
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia
0498 Desarrollo de proyectos estratégicos y obras de infraestructura en comunidades pesqueras	C1106.A1142	0649 Porcentaje de proyectos aprobados	$(\text{Número de proyectos aprobados} / \text{Número total de proyectos recibidos}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual
0206 Promoción de inscripción al Registro Estatal de Pesca y Acuicultura	C1106.A1144	0122 Porcentaje de acciones de promoción de inscripción al REPA	$(\text{Número de acciones de promoción de inscripción al REPA realizadas} / \text{Número de acciones de promoción de inscripción al REPA programadas en el año}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral
0208 Visitas de verificación	C1106.A1146	0389 Porcentaje de acciones realizadas de verificación para el cumplimiento de la normatividad	$(\text{Número total de acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad realizadas} / \text{Número de acciones programadas en el periodo}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral
0478 Fortalecimiento de las unidades de producción acuícolas	C1108.A1149	0411 Porcentaje de unidades de producción acuícolas fortalecidas	$(\text{Número de unidades de producción acuícolas fortalecidas en el año actual} / \text{Número de unidades de producción acuícolas programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral

Resumen Narrativo	Orden de la MIR	Indicadores				
		Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia
0479 Promover el ordenamiento y la vigilancia al cumplimiento Normativo acuícola	C1108.A1154	0419 Porcentaje de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas	(Número de acciones que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad acuícola realizadas / Número de acciones programadas que promueven el ordenamiento y vigilancia a la normatividad) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0480 Especialización de los sistemas de producción acuícola	C1108.A1156	0412 Porcentaje de productores acuícolas que adoptan las innovaciones tecnológicas	(Número de productores acuícolas que adoptaron las innovaciones tecnológicas / Número de productores acuícolas visitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0481 Ejercicio presupuestal	C1108.A1159	0019 Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto modificado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0482 Entrega de apoyos a productores con iniciativa acuícola	C1108.A1162	0123 Porcentaje de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial	(Numero de apoyos entregados a productores acuícolas en etapa inicial / Numero de apoyos programados en el periodo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral
0483 Siembra y repoblación de crías	C1108.A1163	0512 Porcentaje de apoyos en crías entregados	(Total de apoyos en crías entregados / Total de apoyos en crías programados en el periodo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral

14.7. Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

Tabla 17. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.

Capítulos de Gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,002,680
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,935,665
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,552,389
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-
	1600	PREVISIONES	96,822
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-
		Subtotal de Capítulo 1000	

Capítulos de Gasto	Concepto		Total
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	215,918
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	20,591
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	-
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	869,854
	2700	VESTUARIO, BLANCOS. PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	30,000
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	80,734
		Subtotal de Capítulo 2000	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	471,649
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	435,648

Capítulos de Gasto	Concepto		Total
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,191,514
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	63,720
	3500	SERVICIOS DE INSTACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	98,883
	3600	SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	70,125
	3700	SERVICIO DE TRANLADO Y VIÁTICOS	35,410
	3800	SERVICIOS OFICIALES	-
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	392,824
		Subtotal Capítulo 3000	
4,000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	352,992
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
	4400	AYUDAS SOCIALES	19,998,623
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	.

Capítulos de Gasto	Concepto		Total
	4600	TRANSFERENCIA A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y TROS ANÁLOGOS	-
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
	4800	DONATIVOS	-
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
		Subtotal Capítulo 4000	\$20,351,615
8000: Participaciones y aportaciones		Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para entidades federativas y municipios	\$-
TOTAL			\$41,970,356

14.8. Anexo 8. Complementariedades y coincidencias entre programas estatales y/o federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa:	Programa Rescate al Campo y Visión del Mar
Modalidad:	024
Dependencia/Entidad:	Instituto de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Campeche
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2022

No se identificaron Complementariedades y/o Coincidencias con otros programas presupuestales.